

Acumulación militarizada y avanzada bonapartista en México: el sello del régimen político de la 4T

Humberto Márquez Covarrubias*

Resumen. En su pretensión de fraguar una nueva hegemonía política, el gobierno de la autodenominada cuarta transformación (4T) pactó un cogobierno con el sector militar que abre paso a una doble línea de acumulación militarizada y de avanzada bonapartista. El sector castrense se configura en una nueva burguesía, empresario contratista, concesionario de infraestructuras críticas y beneficiario de obras magnificentes; además de obrar como una suerte de guardia pretoriana del régimen, la cabeza del sector en la administración pública, operador de la política de seguridad y modulador de la boyante economía criminal. En definitiva, el gobierno de la 4T se alió con las Fuerzas Armadas para emprender una avanzada bonapartista a fin de afianzar un pilar de gobierno civil-militar, con la unción de la alta burocracia política y mandos militares.

Palabras clave: militarización, bonapartismo, acumulación militarizada, cuarta transformación, México.

* Mexicano. Docente investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo-e: hmarquez@uaz.edu.mx

Militarized and advanced bonapartist accumulation in Mexico: the hallmark of the 4T political system

Abstract. In its attempts to create a new political hegemony, the government of the the so-called fourth transformation (4T) signed a power-sharing arrangement with the military sector, opening the way for a dual trajectory of militarized accumulation and bonapartist advance. The military sector has emerged as a new bourgeoisie, business contractor, concessionaires of critical infrastructure, and beneficiaries of magnificent public works projects; while also acting as a sort of praetorian guard for the regime, leading the sector within the public administration, operating security policy, and modulating the buoyant criminal economy. In summary, the 4T government allied itself with the Armed Forces to carry out a bonapartist advance aimed at consolidating a pillar of civil-military governance, with the blessing of the high-level political bureaucracy and military commanders.

Keywords: militarization, bonapartism, militarized accumulation, fourth transformation, Mexico.

Avanzada bonapartista

Para analizar el poder supremo de la figura presidencial, en el análisis político se emplean términos como presidencialismo, autoritarismo, autocracia, dictadura, según sea el caso. El bonapartismo alude a la experiencia histórica de Francia y significa la decadencia del régimen político burgués, una crisis política que enfrenta a los partidos y líderes de las clases dominantes, circunstancias que abren la puerta a un simulador y demagogo, Luis Bonaparte, quien restauró el imperio de Napoleón Bonaparte, de quien decía ser sobrino.

Se han elaborado muchas interpretaciones teóricas desde *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (Marx, 1988) y caracterización sociopolítica del fenómeno denominado bonapartismo (Lenin, 1917; Trotsky, 1939). Varios casos han sido examinados bajo esa lente a partir de la reproducción de los rasgos de ese proceso, particularmente en el siglo XX, por la decadencia política del capitalismo y la ausencia de alternativas políticas de los trabajadores y sus aliados. Uno de los casos clásicos sería el cardenismo mexicano, considerado un bonapartismo *sui generis* por Trotsky (1939): antimperialista desde una ideología nacionalista revolucionaria, con alianza en clases trabajadoras y sectores populares y un programa de expropiación petrolera, reparto de tierras y ascenso de la lucha de trabajadores. Los siguientes gobiernos dejarían ese programa y se acoplarían al bonapartismo clásico, serían proimperialistas, represivos y corruptos.

El proyecto gubernamental de la denominada «cuarta transformación» (4T) del periodo 2018-2024 significa el intento de conformar un régimen democrático-burgués con rasgos bonapartistas, es decir, instaura un

gobierno con dos pilares, el militar y el burocrático. Ocasionalmente recurre a —o simula— plebiscitos para ratificar sus propuestas de gobierno en un ambiente de propaganda e intimidación. Atosiga a la prensa crítica (otrra apologista), asigna selectivamente presupuesto a los medios afines (apologistas, otrora críticos) y cierra el financiamiento a los opositores para asfixiarlos o doblegarlos. Ejerce un gobierno por decreto o mediante el control absoluto de ambas cámaras. Se impone a los otros poderes: el Legislativo, bajo el principio de «no cambiar ni una sola coma», como en el priato, a sus propuestas legislativas, y al Judicial, con la intimidación mediática, el escarnio público y el cambio de ministros (la llamada guerra judicial —*lawfare*). El poder electoral se ha resistido, pero tiende a ser cooptado y el moralismo se impone como sentido común popular preñado de religiosidad y afectación politiquera.

La avanzada bonapartista pretende erigir un régimen político investido por un poder unipersonal que actúa como árbitro de la nación por medio de un líder carismático «predicador, pedagogo, concientizador» (*El Universal*, 4 de marzo de 2022).

Opera sobre un proceso que dice ser «revolucionario» o transformador, pero más bien es transformista o reformista que busca preservar el poder del capital, por lo que no puede presentarse como representante de la clase dominante sino de toda la nación, con una supuesta careta progresista. En su oferta política, se ofrece como el político capaz de superar la crisis y promete un futuro idílico en torno a la esperanza, sin importar que profundice la crisis.

Los pobres pareciera que tienen dos alternativas degradantes en el sistema de poder: o son excluidos por completo o son incluidos, pero de manera subordinada para fungir como masa de maniobra para respaldar proyectos

autoritarios. Por ejemplo, la masa de pobres que nunca se ha subido a un avión apoyan frenéticamente la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles, porque así lo define el líder.

Entre el militarismo y la militarización

El militarismo significa la formación de un régimen político donde se imponen valores, perspectivas e ideales militares sobre la sociedad civil («pueblo uniformado», «incorruptible», López, 12 de agosto de 2019) y define las pautas generales de funcionamiento de la autoridad civil (Vagts, 1937; Mills, 1956). El proyecto de la 4T se trata del empoderamiento de las Fuerzas Armadas al grado de erigirlas como el principal pilar del gobierno de la 4T, suplantando al presunto «poder popular» y a las instituciones civiles y organismos constitucionales. Surge como una avanzada bonapartista para construir un cogobierno entre la burocracia política y las Fuerzas Armadas.

La militarización significa la amplificación de las funciones y actividades del sector militar en actividades estratégicas de la órbita estatal y la vida pública (Pion, 2016). De igual modo, alude a la potenciación de las Fuerzas Armadas o su utilización en tareas ajenas a la defensa nacional con el empleo de la fuerza armada, táctica y disciplina militar. Estas tareas pueden ser parte de la promoción del desarrollo de infraestructura y negocios o el combate de amenazas internas de carácter no militar o para sustituir a las policías, como el combate al crimen organizado y la seguridad pública.

Más aún, la acumulación militarizada se impone con la irrupción de empresas y sectores económicos estratégicos, rentables o subvencionados

en manos de los militares. En esa tesitura, se engendra una nueva burguesía militar que se hermana con la nueva burguesía emanada de la burocracia política y los empresarios contratistas afines al régimen político en gestación. El hecho de que la militarización sea un detonador de la generación de violencia es un dato secundario para quienes la imponen, porque sus objetivos son económico políticos.

En México, la militarización es un fenómeno transexenal que se detona con la llamada «guerra contra las drogas» en 2006 y se ha profundizado con el gobierno de la autodenominada 4T desde 2018, pero en el último periodo se ha emprendido un giro singular al asumir una pauta bonapartista, para dar lugar al militarismo. Ahora, las Fuerzas Armadas forman una columna vertebral del actual gobierno y configuran un cogobierno, constituyen un *holding* empresarial y procrean la nueva burguesía sexenal, la burguesía 4T —a semejanza de la *boliburguesía* venezolana (Grimaldi, 2013).

A la postre, la 4T corre el riesgo de que su principal legado a la sociedad mexicana sea la conjugación del militarismo y militarización, es decir, la configuración de un régimen bonapartista burocrático-militar y la formación de un eje de acumulación militarizado donde los mandos castrenses funjan como la nueva burguesía paraestatal.

El aparato militar ha experimentado un descollante fortalecimiento que resalta frente al desmantelamiento de otros sectores estatales más importantes, si acaso se quieren sentar las bases de una transformación social, como el educativo, el sanitario, el científico y el cultural. Se beneficia con más y más presupuesto: la creación de la Guardia Nacional, el cuarto brazo castrense, que se suma al Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada; la suplantación de policías en tareas de seguridad pública, represión contra

migrantes, patrullaje en vía pública; mayores atribuciones en funciones empresariales, civiles, políticas e ideológicas; la opacidad y falta de rendición de cuentas e impunidad en ejecuciones extrajudiciales y violación de derechos humanos. El ascenso del poder militar también responde a la lógica estatalista y rentista del gobierno nacional populista, que pretende empujar una bonanza petrolera y turística con proyectos magníficos como el aeropuerto Felipe Ángeles, la refinería Dos Bocas y el tren Maya.

No obstante, la escalada del poder castrense no es reciente, viene cobrando impulso mediante la militarización desde las dos administraciones anteriores, y aún antes, pero en este gobierno se ha exacerbado, por lo que es fruto de la continuidad y profundización de políticas de los gobiernos neoliberales en el gobierno reformista de orientación nacional populista. En esa lógica, se acrecientan las potencialidades estatales de represión contra la población y se avanza en la imposición de un régimen político de corte bonapartista con un eje troncal burocrático-militar.

Con el argumento de combatir a la delincuencia, el gobierno lanzó la «guerra contra el narcotráfico» en 2006, la cual ha continuado con otra retórica, «abrazos, no balazos» en 2018, pero con el mismo hilo conductor, la militarización. El efecto ha sido una estela de muertes por homicidios dolosos y los fenómenos asociados de feminicidios y juvenicidios, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, las fosas clandestinas, el secuestro, los asaltos, la extorsión y otros delitos que siguen aumentando. En un mar de confusión, bajo la presencia desbordada de Fuerzas Armadas, la espiral de violencia sigue creciendo en todos los rubros y es perpetrada por grupos criminales, paramilitares, policías y militares. Paradójicamente, la violación de los derechos humanos venía siendo documentada, pero la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) fue inutilizada

por el gobierno, como otros organismos autónomos, para encubrir los abusos de autoridad, como sería su mandato, entre los cuales están las atrocidades de las Fuerzas Armadas.

El fenómeno de la militarización

Estado posrevolucionario

La militarización del Estado mexicano ha seguido un curso largo, que se remonta, en la época moderna, a la configuración de las estructuras de poder en la era posrevolucionaria. El Estado mexicano posrevolucionario comenzó siendo una instancia militarizada y luego pasó a la administración civil, pero en los últimos gobiernos surgidos de la alternancia electoral se ha regenerado la vena militar estatista. En este regreso del péndulo hay diferencias, mientras que en el origen se trataba del gobierno de los militares que buscaban pacificar al país para crear instituciones, en el Estado contemporáneo el cogobierno civil-militar concede a las corporaciones castrenses grandes parcelas de la administración pública, la infraestructura y la administración de negocios subvencionados.

El ejército moderno de México evolucionó a partir de las milicias populares que triunfaron en la revolución de 1910-1920. Los generales revolucionarios gobernaron el país hasta que entregaron el poder a un presidente civil en 1946 y abandonaron la política.

El despliegue de las tropas militares mexicanas en el campo de la política antidrogas se remonta a la década de 1930, cuando los militares empiezan con la destrucción de los cultivos de amapola más importantes que

estaban en el noroeste, en Sonora, después se pasaron hacia el sur de ese estado, a la serranía en Sinaloa, Chihuahua y Durango, lo que a la postre será el llamado Triángulo Dorado, enclave criminal del grupo delictivo más añejo y poderoso, el denominado Cartel de Sinaloa. Posteriormente, se extienden al otro enclave del suroeste, en los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, y así sucesivamente hacia otras entidades. Sin embargo, el poder delictivo de las organizaciones de traficantes se va a ir consolidando al paso de los años, pero no de manera autónoma ante el Estado.

Militarización dependiente.

Geopolítica de la militarización y la criminalidad

La geopolítica inicialmente era la ciencia de la guerra y ahora ha evolucionado para convertirse en el estudio del poder sobre el espacio y de los recursos estratégicos a escala mundial. Las disputas entre las grandes potencias capitalistas abren un amplio espacio para el estudio y el debate. Como hegemón mundial, Estados Unidos despliega en distintos planos y niveles de la geografía mundial formas diversas de guerra en modalidad convencional y no convencional. Por derivación, la geocriminalidad supone el despliegue de la economía criminal en el nivel mundial y los distintos emplazamientos productivos, distributivos y consuntivos de las drogas y múltiples delitos, así como la amplificación de políticas de seguridad y anticrimen.

La definición del crimen y castigo es una potestad del Estado que determina la gravedad, las penas y los castigos en sus códigos penales y civiles. Pero bajo el manto del imperialismo, donde los Estados centrales proyectan su poder a escala internacional, sus determinaciones son impuestas a los Estados aliados, socios o subordinados.

El enfoque político sobre la cuestión criminal asociado a la producción, distribución y consumo de drogas es de extirpe notoriamente imperialista y se remonta a 1971, cuando el gobierno de Estados Unidos encabezado por Richard Nixon decreta «la guerra contra las drogas» bajo un enfoque prohibicionista y punitivo de carácter internacional. Para ese cometido, se crea la Agencia de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, a la que se le confieren facultades extraterritoriales y es encargada de regular el mercado de drogas y de intervenir en los países subdesarrollados productores de enervantes, a quienes supervisa, interviene, asesora y certifica. Esta guerra contiene políticas de control, represión y combate contra el tráfico de drogas ilegales y el crimen organizado.

El primer ensayo de participación masiva de militares para la destrucción de cultivos, que se venía haciendo desde los 1930, ocurrió en los 1970, y adquirió una dimensión grande en consonancia con la política antidrogas estadounidense.

La operación Triso en los 1970 —así llamada por referencia al Triángulo Dorado: Sinaloa, Durango y Chihuahua, además de Sonora—, conocida como Operación Cóndor en México, entre 1975 y 1978, le dará un impulso mayor a la presencia de los militares (Astorga, 2007). Se trató del primer gran operativo de destrucción de cultivos, no de persecución de líderes traficantes, impulsado por Estados Unidos y asumido por México. Es el primer gran operativo militar en América Latina, antes que en el cono sur del continente (1975-1989), donde adquiriría un cariz de represión política y terrorismo de Estado, con asesinatos de opositores y operaciones de inteligencia.

Posteriormente, Ronald Reagan, uno de los artífices del neoliberalismo, emite una política antidrogas en 1986, donde se consideraba al narcotráfico como un «problema de seguridad nacional», y se trataba de una

política sesgada hacia la esfera de la producción y tráfico de drogas en los países subdesarrollados del continente americano, omitiendo el consumo desbordado en su propio país y el lavado de dinero.

En el lenguaje diplomático y académico se adoptan diversas expresiones eufemísticas, como la de «seguridad compartida» ente Estados Unidos y sus contrapartes, por ejemplo, México, para justificar la inoculación de la política de seguridad estadounidense en sus áreas de influencia. Una larga lista de operaciones de intervención en América Latina da cuenta de ello bajo la excusa de la guerra contra las drogas. La Primera Operación Intercepción en 1969, la Operación Limpieza en 2008. Se suman las operaciones internacionales como la Iniciativa Andina, el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida en México, la Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana y la Operación Martillo. Pese a los recursos destinados, el despliegue militar y el enfoque de prohibición, el consumo de drogas se ha incrementado a escala mundial, tales como cannabis, opiáceos, opiáceos, cocaína, anfetaminas y éxtasis. Asimismo, la violencia asociada se ha incrementado.

Los 1990

Con el fin de la Guerra Fría en la década de 1990, el gobierno de Estados Unidos daba un viraje en su estrategia de seguridad, que pasaba de la obsesiva contención al comunismo en América Latina al ataque a «nuevas amenazas», como el terrorismo, el narcotráfico, la inmigración, los grupos fundamentalistas y las crisis económicas y políticas (Piñeyro, 1998: 522).

La política contra las drogas se ha «securitizado», derivado del reforzamiento de las disposiciones de «guerra contra el terrorismo» emanadas

de la doctrina de seguridad estadounidense y adoptadas por los gobiernos afines. Esto supone que cuando un Estado se siente amenazado por un enemigo externo se arroga el derecho de aplicar medidas extraordinarias y extraterritoriales, como la «guerra preventiva» para supuestamente asegurar su propia sobrevivencia. En tal caso, el narcotráfico, como crimen organizado, puede ser removido de la esfera de la política convencional hacia la política de emergencia por lo que se justifica la implementación de medidas de fuerza que trasgreden las reglas, leyes y convenciones y puede ser considerado como asunto de «terrorismo» o de seguridad nacional, donde lo nacional aparece extrovertido. Se oscila entre una política antidrogas tolerantes y pragmática hacia otra represiva y de «cero tolerancia». No obstante, los resultados no son halagüenos, por el lado de la oferta se criminaliza y genera violencia homicida, por el lado de la demanda se incrementa el consumo, las enfermedades y las muertes por sobredosis.

En esa lógica, México, que era su socio comercial a instancias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), representaba algunas amenazas de seguridad para Estados Unidos. El presidente Carlos Salinas argumentaba que el TLCAN sólo era un acuerdo comercial, pero también consideraba otros acuerdos en materia de seguridad, que acercaron al Pentágono y las Fuerzas Armadas mexicanas para estrechar el vínculo entre los agregados militares de la embajada de Estados Unidos con sus pares de México, las reuniones de la Comisión Mexicana-Estadounidense de Defensa Conjunta, las interacciones de servicio, la asistencia militar con compra de armamento y el contacto a través del sistema Interamericano de Defensa (Piñeyro, 1998).

Entonces, las principales funciones del Ejército mexicano eran, siguiendo las pautas establecidas desde el gobierno de Lázaro Cárdenas en

los 1930, las de mantener la integridad territorial, salvaguardar los recursos naturales, proteger y vigilar las instalaciones estratégicas, combatir el tráfico ilegal de armas, auxiliar la población en desastres y hacer labor social entre los sectores vulnerables. No obstante, al cierre del gobierno de Salinas y el comienzo del de Ernesto Zedillo, plagado de crímenes políticos y la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Estado mexicano fue respondido con tácticas contrainsurgentes y ocupación militar de territorios.

El año de 1994 sería el punto de quiebre del sistema de poder mexicano y el banderazo para la imposición de la militarización. Las pugnas intestinas del poder político desembocarían en los magnicidios de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, la crisis económica conocida como el «efecto tequila» o el «error de diciembre», detonada por la escasez de reservas internacionales derivaría en la devaluación del peso, en tanto que el TLCAN supondría el cambio del patrón de acumulación hacia uno basado en la exportación. Con la irrupción del EZLN, las Fuerzas Armadas cobrarían notoriedad en la vida pública. La presencia del Ejército en Chiapas y otras entidades con conflictos fue una constante y marcaría el rumbo ascendente de la militarización.

Con el avance de la militarización regional y sectorial del país se imprime un cambio en la relación del poder político, el poder militar y la sociedad civil. Por añadidura, las Fuerzas Armadas asumieron el papel central en la batalla contra el narcotráfico. Ese conflicto se estaba intensificando y abría una ruta que favorecía una política guerrerista y coercitiva, alentada por los intereses estadounidenses.

Pero el designio parecía estar marcado, cuando se corrobora que la susodicha batalla contra el narcotráfico resultó fallida. El arresto de capos

encontró formas de sustitución expeditas entre los grupos criminales, las confiscaciones no propiciaron una pérdida significativa en los ingresos ni en el consumo y la detección de rutas de trasiego era superada con la apertura de otras nuevas (Piñeyro, 2001). Es decir, los grupos del crimen organizado mostraban una gran capacidad de adaptación y flexibilidad, por lo que la política anticrimen del Estado mexicano sólo se reducía a paliativos que, en lugar de debilitar, hacían más poderosos a los grupos criminales.

En definitiva, la crisis de la década de 1990 en México marcó un cambio en el papel de las milicias asumidas desde el cardenismo. Para superar el desacuerdo de las Fuerzas Armadas que decían no ser reconocidas en su función de salvaguardar el sistema político y el funcionamiento del Estado, el gobierno aumentó el presupuesto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina (Piñeyro, 1997). Ese empuje mejoró su organización, armamento, estructura educativa y funcionamiento. No obstante, las fricciones entre gobierno y Fuerzas Armadas aumentaban ante los reclamos sobre la legitimidad y legalidad del uso de estas últimas. El inminente proceso de «transición democrática» tenía como pendiente la tensión civil-militar.

Cuando el presidente Ernesto Zedillo implementó una serie de reformas constitucionales al Poder Judicial de la Federación, avaladas por el Legislativo, que cambiaba la composición del Corte, incluía las bases constitucionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo cual derivó en una controversia, la AI 1/96, que suscitó una interpretación del artículo 129, mediante la cual la Corte asentó que en tiempo de paz los militares estarían facultados para auxiliar a las autoridades civiles. Esta determinación sería el soporte para legitimar en los siguientes sexenios la militarización de la seguridad pública.

La colaboración más estrecha entre el Departamento de Estado de Estados Unidos y los mandos militares mexicanos comienza en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000). En el marco de la llamada Guerra Fría y de la *pax americana*, se declara que la seguridad nacional de Estados Unidos y México forma el «tercer vínculo», el militar, que se montara sobre los otros vínculos, el económico y el político (Fazio, 1996). Por el lado mexicano, cobra gran realce la participación de los generales, particularmente del general José de Jesús Gutiérrez Rebollo, el llamado zar antidrogas, quien ocupara la dirección del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, y los generales que asumirían los cargos de delegaciones de la Policía General de la República (PGR), sobre todo en el norte del país, además del entrenamiento del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), grupo militar de élite para misiones especiales, que después formarían el grupo delictivo los Zetas, primero como brazo armado del Cartel del Golfo y luego como grupo independiente. Es un primer momento del incremento de la presencia de militares.

La guerra contra el narcotráfico

Otro momento de ascenso se experimenta con el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), quien comienza a orquestar los operativos conjuntos en diversas entidades del país. Primero fue el «operativo conjunto» en Michoacán en 2006, preámbulo de «la guerra contra el narcotráfico», bajo el pedido de Lázaro Cárdenas, gobernador perredista y ahora jefe de asesores del presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con otros gobernadores, de distinto signo político, que hicieron la misma solicitud. A esa exigencia se sumarían la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y diversos grupos empresariales.

Este despliegue de fuerzas militares fue una especie de invasión federal en el territorio nacional que contó con el apoyo de los partidos políticos, gobernadores y del propio Estados Unidos. Para entonces, la arenga de Calderón enunciada como una «guerra contra la delincuencia» emulaba a la de la retórica del presidente estadounidense Richard Nixon quien acuñaría en 1971 la política de «guerra contra las drogas», pero para entonces ya estaba desfasada en el propio Estados Unidos, porque Barak Obama ya no la consideraba más en su discurso político, aún cuando sus fundamentos políticos y programáticos, encabezados por agencias como la DEA y la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), persistan y se inoculen en varios países latinoamericanos, destacadamente el Plan Colombia y su remedo, la Iniciativa Mérida en México (ahora Iniciativa Bicentenario).

No obstante, la espiral de violencia no comienza con el primer operativo conjunto, el «michoacanazo», sino año y medio después, con intensidades diferentes dependiendo de la región del país. La violencia criminal y estatal no se manifestará en bloque, sino de manera localizada o regionalizada, aunque el discurso político de la oposición simplificaría el problema bajo la frase de «pegarle al avispero».

Es llamativo que el discurso crítico de la oposición, que ahora es gobierno, se salta olímpicamente, en casi todos los terrenos, al de Enrique Peña Nieto, sea en materia de corrupción, violencia, pobreza, etcétera. En el terreno de las especulaciones políticas, que parecen corroborar los actos de gobierno, se habla de un «pacto de complicidad» entre el priista Enrique Peña Nieto y el morenista Andrés Manuel López Obrador. El actual presidente López Obrador considera a su antecesor Peña Nieto un «demócrata». La culpa de todos los males nacionales se atribuye a Felipe Calderón, la némesis de López.

Militarización 4T

La crisis de seguridad pública, aunada a la descomposición de la clase política y la persistente crisis económica, significaron el colapso de los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), que compartían el ideario neoliberal, y abrieron paso al aspirante presidencial sempiterno, López Obrador, que asumió el cargo con una retórica antineoliberal, antimilitarista y populista.

López Obrador se agenció una gran cantidad de votos debido a que emprendió una crítica reiterada y obsesiva en contra de la estrategia bélica emprendida por los gobiernos precedentes, sobre todo por el de Felipe Calderón, a quien considera su némesis, pero una vez en el cargo presidencial incumplió esa que era una sus principales promesas de campaña con amplio respaldo electoral. En lugar de regresar al Ejército a sus cuarteles, tomó la decisión contraria: amplió y profundizó la militarización del país iniciada por los gobiernos neoliberales a quienes dice detestar hace 15 años.

No obstante, según el cable diplomático 06MEXICO505 revelado por Wikileaks en 2006, el entonces candidato presidencial López Obrador confesó al embajador de Estados Unidos, Tony Garza, que de ganar la presidencia le daría más poder al Ejército para que se hiciera cargo de la seguridad pública, esto es, profundizaría la militarización que ese mismo año arrancó con Calderón con la denominada «guerra contra las drogas». Como presidente, en 2019, dijo que le gustaría abolir el Ejército en 2019 (*La Jornada*, 30 de junio de 2019). Sin embargo, terminó por empoderar a los militares y removió obstáculos legales y amplió recursos presupuestarios para que fueran los principales ejecutores de sus proyectos prioritarios. Aumentó su presupuesto y asignó al Ministerio de Defensa (que supervisa

el Ejército y la Fuerza Aérea), y al Ministerio de Marina, una amplia gama de tareas de seguridad, construcción y gestión.

El gobierno de la 4T sucumbió ante el Ejército a partir de la detención del general Salvador Cienfuegos en Estados Unidos, acusado de cargos de narcotráfico, protección a una organización criminal y lavado de dinero. El presidente López Obrador intercedió ante su homólogo estadounidense Donald Trump para que el general Cienfuegos fuera liberado y además pagó su defensa con dinero del erario (Esquivel, 2023). Desde entonces se asumió una férrea defensa y apología de las Fuerzas Armadas, borrando sus crímenes y creando un ambiente sobreideologizado en torno a su papel, a la vez que fue usado como escudo de protección del gobierno, como guardia pretoriana y como paraguas para quienes quisieran indagar sobre el uso de los recursos públicos que eran redirigidos, masivamente, hacia el rubro de «seguridad nacional» en tiempos de aparente paz.

En el rubro de seguridad pública, y pese a su determinación de «regresar a los militares a los cuarteles», y no obstante la evidencia de los pésimos resultados, una vez que cambió su investidura de presidente «legítimo» a presidente constitucional, inopinadamente López Obrador asumió la continuidad de la referida guerra, pese a que su retórica parecería decir lo contrario con el estribillo de «abrazos, no balazos».

López Obrador tomó la decisión de reabrir la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que había sido introducida en el aparato federal por los gobiernos panistas de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa como Secretaría de Seguridad Pública, pero cerrada por el priista Peña Nieto, quien le confirió las funciones a la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, la SSPC se ha mostrado como una instancia extremadamente endeble, dirigida por una periodista y si acaso opera como

una dependencia que da testimonio de la incidencia delictiva, puesto que las funciones de seguridad civil han sido encomendadas, por la vía de los hechos, a los cuerpos militares.

Otra medida controvertida fue la creación de la Guardia Nacional que dispondrá de 500 cuarteles en el país y 128 mil miembros; en realidad es un brazo del Ejército, que comenzó haciendo funciones de contención y represión contra los migrantes centroamericanos y extracontinentales que pretenden cruzar el país rumbo a Estados Unidos, bajo una exigencia del gobierno estadounidense, tanto de la administración de Donald Trump como de Joe Biden. Esta corporación se formó mediante la disolución de la Policía Federal y el trasvase de personal militar con el cometido de apuntalar la militarización de las funciones civiles.

Por si fuera poco, las funciones de las Fuerzas Armadas se han ampliado desproporcionadamente, hasta el grado de invadir y desplazar las funciones civiles del gobierno y de los empresarios contratistas, además de copar las tareas esenciales de la seguridad pública, como la administración de puertos y aduanas, la construcción de obra pública y la distribución de combustible y vacunas.

En definitiva, la militarización se ha convertido en el pilar de la llamada 4T. Para que ello sea factible destinó un enorme gasto presupuestal y se engendró un gran costo humano.

El sello de la militarización

La Policía Federal creada por el presidente Felipe Calderón en 2009 y la Gendarmería Nacional creada por Peña Nieto en 2014 fueron fusionadas

por López Obrador para crear en 2019 la Guardia Nacional, una corporación militar que se agrega al Ejército y a la Marina para darle mayor poder a las Fuerzas Armadas.

Por más que se pretendía justificar la formación de la Guardia Nacional, en sustitución de una corrompida Policía Federal, y que sería una instancia distinta al Ejército y la Marina, se trata de un aparato militar, que responde a la lógica militar, cuya dirección, entrenamiento y disciplina son puramente militares. No está subordinada a un mando civil o, lo están en el mismo sentido en que el Ejército y la Marina responden jerárquicamente al presidente en turno.

La Guardia Nacional comenzó ejerciendo funciones de patrulla fronteriza para contener y reprimir a los migrantes de tránsito organizados en «caravanas» a pedido del gobierno de Donald Trump, so pena de imposición de aranceles a productos mexicanos, para ello en 2019 se desplegaron 6 mil 500 guardias a lo largo de la frontera sur colindante con Guatemala y Belice en operativos migratorios que en sólo dos meses lograron el «rescate», eufemismo de detención, de 20 mil 400 migrantes (*Euronews*, 4 de julio de 2019); asimismo se ha dedicado a resguardar los proyectos de infraestructura insignia del gobierno, donde las Fuerzas Armadas toman partido como constructores y empresarios.

Mientras que la mayoría de las ramas administrativas fueron sujetas a recortes draconianos, destacadamente las de salud, educación, ciencia y cultura, las Fuerzas Armadas acrecentaron su presupuesto, incrementaron su personal y ampliaron sus funciones.

La Guardia Nacional representa la principal propuesta de la 4T, por lo que hace la derogación de la Policía Federal y la formación de una cuarta corporación militar que empodera a las Fuerzas Armadas. Pero significa

una claudicación de uno de los principios básicos de la Constitución que desde hace más de un siglo plantea que los militares, salvo declaratoria de guerra, es decir, en tiempo de paz, deben estar en los cuarteles. Esto también significa el abandono del proyecto de una nación civil moderna, lo que supone un retroceso a tiempos premodernos, donde el poder militar se confundía con el poder político. Al mismo tiempo, traiciona una de las principales promesas políticas de la campaña que permitió el triunfo de Morena, que rezaba: «regresar al Ejército a los cuarteles» (López, 2011).

Más allá de la retórica, el hecho relevante es que la militarización se ha expandido y profundizado, en consonancia con la sesión de soberanía ante Estados Unidos y en sintonía con los intereses de los grupos de poder político en México.

Fuerzas Armadas: el cuarto poder

El Ejército mexicano fue una institución anquilosada, corrompida y con una organización precaria con un bajo nivel de entrenamiento, mal equipado y marginado durante alrededor de ocho décadas, luego de la conformación del gobierno civil emanado del Estado posrevolucionario. Durante ese periodo, permaneció subordinado a los designios de la política estatal con mandos civiles que contenían las tentaciones del poder de los mandos castrenses.

El Congreso Constituyente de 1917, en el artículo 129 de la Constitución, cuyo origen fue la Constitución de 1857, estableció que «en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar». Este artículo limita expresamente

al poder castrense. Empero, con las reformas constitucionales, comenzando con la reforma mencionada en el gobierno de Ernesto Zedillo y continuando con las siguientes reformas, como la malograda de seguridad pública de Peña Nieto y las reformas impulsadas con López Obrador, se abre paso a un proceso de constitucionalización de la militarización, que busca crear un marco jurídico favorable al sector castrense y abrir un amplio abanico de funciones y privilegios, como ningún otro sector cuenta a su favor.

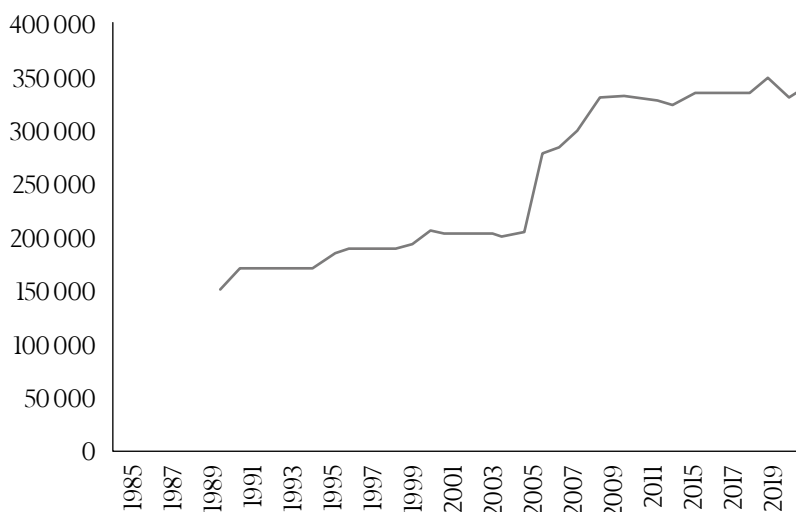
La profundización de la militarización impulsada por el gobierno de la 4T apunta a una elevación de las Fuerzas Armadas como un cuarto poder en ciernes. Las corporaciones militares, además de fuero militar, tienen muchos privilegios: no rinden cuentas, actúan en la opacidad, disponen de amplio margen de discrecionalidad, cuentan con presupuesto amplio, autonomía de gestión y comanda la política de seguridad pública; asumen posiciones estratégicas en la administración pública, controlan infraestructuras críticas, fungen como empresarios contratistas en los megaproyectos y son agentes empresariales de proyectos subvencionados, además de que son presentados como un pilar ideológico-político del régimen; exonerados de los delitos del pasado y del presente.

Cabe señalar que el poder militar consolidado es dirigido por mandos militares que obviamente no han sido electos, pero tienen el control de una plantilla de más de 350 mil empleados de tiempo completo, incluidos guardias nacionales, que actúan de manera disciplinada y obediente, como quisiera un régimen presidencialista acendrado que fuera la burocracia política y los militantes de su partido.

El personal militar comienza a subir en 1994, pero asciende notablemente a partir de 2006 y se mantiene alto en 2018 (véase gráfica 1). En estas condiciones, el Estado mexicano tiene hoy más personas bajo mando

militar que en el servicio civil de carrera en sectores clave como la salud o la diplomacia.

Gráfica 1
México: personal militar (1985-2020)



Fuente: elaborado con base en datos del Banco Mundial (datos.bancomundial.org).

Las Fuerzas Armadas están adquiriendo una autonomía relativa dentro de los aparatos del Estado que prefiguran un autogobierno, el cual le permite maniobrar en la opacidad, sin supervisión, y a la postre pudiera emerger como un sector fuera de control. Esto en el contexto donde la avanzada napoleónica tiende a concentrar poder y dinero en el Ejecutivo que devora a los otros poderes del Estado: Legislativo y Judicial, suprime o torna irrelevantes a los organismos autónomos, pero consiente y enaltece a las Fuerzas Armadas como factor de poder y gobernabilidad.

La militarización supone el desbordamiento de las funciones de defensa de la soberanía nacional ante invasiones de potencias extranjeras y labores de protección civil en casos de emergencia. La militarización de la seguridad pública supone el desplazamiento de la policía civil, que debería de estar habilitada en tareas de prevención, investigación, persecución y detención, para colocar a las corporaciones militares entrenadas en la guerra y el uso de armas de alto poder en tareas de patrullaje sin que formalmente exista un conflicto armado contra una potencia invasora. El despliegue de tropas en la vía pública representa una estrategia de guerra, de ocupación de territorios y el peligro inminente de violaciones a la comisión de derechos humanos y crímenes contra la población civil.

Las Fuerzas Armadas han sido uno de los sectores más empoderado en el gobierno actual, y se erigen como la nueva burguesía transexenal. Con el empoderamiento militar conferido por la 4T, el Ejército detenta poder y dinero, se eleva como empresario contratista que construye desde instalaciones bancarias hasta hoteles, además de que administra infraestructuras estratégicas por donde circulan mercancías de todo tipo y procedencia: aduanas, aeropuertos, puertos, carreteras y trenes.

Se están diluyendo las fronteras de lo militar y lo político a fin de refuncionalizar al sector castrense como un sector corporativo del sistema de poder en ciernes, que quisiera reanimar la estructura del partido de Estado, donde las milicias integraran un sector político que opera a favor del partido gobernante de manera velada y, llegado el caso, expuesta.

Otrora, antes de la entrada en vigor del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), los militares recurrían a actividades como el contrabando de mercancías como una fuente de ingresos ilícito, y con esa modalidad de proveeduría surtían a las tiendas del ejército donde

vendían esos productos. Actualmente, con la militarización en curso, las partidas presupuestales al sector castrense se han abultado y, hoy por hoy, detenta ingresos anuales que ascienden a cientos de miles de millones de pesos directos, más los recursos presupuestales asignados a obras de infraestructura a cargo de los militares, más los ingresos indirectos que recaía del trasvase de recursos presupuestales de múltiples dependencias que ceden dinero en vista de la absorción de funciones civiles por los militares, además de otras fuentes ilícitas derivadas de la corrupción y vínculos con las economías subterráneas (véase cuadro 1).

Cuadro 1
México: estimaciones del flujo financiero del sector militar, 2023
(millones de pesos)

<i>Fuente de ingreso</i>	<i>Origen de recursos</i>	<i>Monto estimado</i>
Presupuesto directo	Suma de Sedena (\$111.9), Semar (\$41.8) y Guardia Nacional (\$67.8)	\$221 608
Presupuesto indirecto	Fideicomisos aduaneros (\$113) y convenios con Estados/Municipios (~\$35)	\$148 118
Gestión de infraestructura	Recursos de dependencias federales (SICT, Bienestar, Salud) ejecutados por militares	\$191 300
Administración de empresas públicas	Ingresos propios y operación del <i>holding</i> militar (GAFSACOMM)	\$15 133
Renta criminal (estimado)	Estimación de flujos ilícitos por control de nodos logísticos y aduanas	\$45 000
Total	Flujo total administrado por el bloque militar-estatal	\$621 159

Fuente: elaborado con datos de Cámara de Diputados 2022; Causa en Común, 2023; SHCP 2023; IMCO, 2023; GI-TOC, 2023.

Es difícil establecer un monto de la masa dineraria que ahora maneja el sector castrense, en parte porque se ha diseñado una estructura de opacidad por motivos de «seguridad nacional» y en parte por el dinero ilícito que no tiene registro contable. Se puede estimar que para el ejercicio de 2023 las Fuerzas Armadas disponen de recursos legales e ilícitos por 621 mil 159 millones de pesos. De esos recursos, el brazo armado operativo del Estado consume 35% de ese flujo de manera directa, los recursos indirectos asignados a otras dependencias federales, estatales y municipales, pero reasignados a los militares; además de aquellos asignados directamente como empresarios contratistas, y, por último, los recursos ilícitos derivados del control de infraestructura crítica y de seguridad que soporta operaciones de la economía ilícita. Este monto no sólo financia la seguridad, sino que blindo al régimen mediante una burocracia armada de 350 mil personas que gestionan la obra pública y la logística nacional mediante la fusión del presupuesto de seguridad con el presupuesto de desarrollo bajo una sola jerarquía castrense.

Eventualmente, el poder económico-político del sector militar se está configurando como el principal pilar del gobierno actual, por lo que se perfila con el propósito de ser un factor de cogobierno en el proyecto de la 4T.

Cogobierno de facto

En tiempo de la autoproclamada 4T, las Fuerzas Armadas conforman el cuarto poder del Estado mexicano, y, en las tareas gubernamentales, constituyen un pilar importante de la forma de cogobierno burocrático-militar del Ejecutivo. De manera sintomática, en vez de un gobierno de coalición

entre diversas fuerzas políticas progresistas, se ensaya un cogobierno con las Fuerzas Armadas, y, lo más peliagudo, en diversos territorios del país con grupos civiles armados, que interactúan con estructuras de poder, función pública y campañas electorales.

El Ejército se ha convertido en un poder sin contrapesos en el gobierno de la llamada 4T que obra en una peculiaridad jurisdiccional militar que garantiza una impunidad militar y un margen de discrecionalidad que posibilita la violación de los derechos humanos, refrendada por la estela de seguridad nacional y fuero que encubre las operaciones militares, policiales, empresariales, políticas y de inteligencia de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con algunos estudios efectuados en Colombia se afirma que en ese país predominaban en sitios específicos grupos paramilitares, en otros la guerrilla y en otros grupos políticos. Las combinaciones variaban según las regiones: podía haber alianzas entre paramilitares y grupos políticos, entre la guerrilla y grupos paramilitares, y entre la guerrilla, paramilitares y traficantes pura sangre. En México también se verifica un fenómeno similar en la gobernanza territorial con una correlación de fuerza diversa entre los campos de poder. De tal suerte que en el nivel de regiones, entidades y localidades se verifica una descomposición del orden social y político. En ciertas zonas existe un «cogobierno» entre los tres campos de poder (político, económico, militar y criminal), y en otros se inclina hacia alguno de ellos, o alguna de sus combinaciones. Se trata de un andamiaje político que conjuga los poderes instituidos y los poderes fácticos, los poderes legales y los ilegales.

De forma más descarnada aflora el fenómeno del narco-Estado o narcogobierno (Astorga, 2007; 2015; Buscaglia, 2013), donde, por una parte, se realizan acuerdos entre gobierno, Fuerzas Armadas y criminales para

mantener una *pax narca*; por otra, los vacíos de poder abren espacios de maniobra entre grupos armados criminales que quieren sentar su autoridad en enclaves regionales cual si fuera una soberanía criminal.

La noción de «Estado fallido» (Rotberg, 2004; Collier, 2009), igualmente difundida por Estados Unidos, se refiere a Estados soberanos que fallan porque pierden el control territorial ante el crimen organizado, pero no es aplicado al fenómeno más extendido de colusión entre poderes político y criminal. Una colusión que tiene sus desencuentros cuando, por ejemplo, se perpetran asesinatos de políticos.

Militarización de la política

El empoderamiento del estamento militar ocurre en desdoro del poder popular, supuestamente el pilar de un gobierno de corte nacional-populista como lo es el de la 4T. No hay alianza con ningún movimiento obrero y campesino, o con una alianza amplia de movimientos democráticos o con sectores clave de la ciencia, la cultura, el arte. Los sectores populares son invocados para formar bases de apoyo electoral, impelidos por programas de subvención, pero no para el desempeño de tareas de gobierno.

El diseño de la militarización de la 4T es premoderno, porque reedita el maridaje entre generales y políticos propio del viejo régimen priista y con ello los privilegios a los mandos castrenses, como el fuero militar, la opacidad y la impunidad. La modernización consiste en separar a los mandos militares del poder político, en este caso de las secretarías de Estado, y que la Sedena, la Semar y la Guardia Nacional, sean dirigidos por civiles. Al contrario, la 4T empodera aún más a los militares y, no conforme

con ello, subordina a ramas completas de la administración pública y a la población civil.

Después de la Revolución mexicana, los generales que resultaron triunfantes, muchos de ellos sin formación militar, se convirtieron en los presidentes de la República y en gobernadores de las entidades federativas hasta que un civil, el abogado Miguel Alemán, ganó la presidencia en 1946. Sin embargo, los secretarios de Defensa siguieron siendo militares, a diferencia de lo que sucede en países democráticos. Desde entonces, ninguno ha sido removido del cargo por los presidentes civiles. Los generales secretarios son inamovibles.

El matrimonio entre el Ejército y el Gobierno, ergo el Partido Revolucionario Institucional (PRI), antes Partido Nacional Revolucionario (PNR) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM), se mantuvo durante más de siete décadas, cada uno en su puesto y con su autonomía. Sería hasta la denominada «transición a la democracia», en 2000, cuando por primera vez el sistema de partido de Estado pierde el gobierno, cuando se abría la expectativa de modernizar el poder político con la separación del poder militar del poder civil. Pero no resultó así, por el contrario, se fue profundizando la militarización con los gobiernos de la alternancia (PAN-PRI) y empeoró con el arribo de Morena, que además instauró un proyecto político de nueva hegemonía basada en el cogobierno entre poder civil y poder militar. Eso significa un retroceso histórico.

En México, el Ejército tiene demasiado privilegio, como el de no comparecer ni rendir cuentas ante el poder Legislativo ni la sociedad civil. La 4T cubre con el manto de la «seguridad nacional», un precepto que sólo es válido en tiempos de guerra, para mantenerlo en opacidad y resguardar los intereses políticos del gobierno canalizando dinero e información a las Fuerzas Armadas. Esto es signo de corrupción política.

Las Fuerzas Armadas mexicanas han espiado a periodistas, políticos y candidatos (Citizen Lab, 2022; R3D, Artículo 19 y Social TIC, 2022; Benítez, 2021); asimismo, tienen conocimiento de criminales que usan armas en actos delictivos atroces, pero que no son detenidos de manera preventiva, en flagrancia o con posterioridad a los hechos, es decir, delinquen a sabiendas de la impunidad.

La intromisión de las Fuerzas Armadas en la política es más descarada. Un ejemplo es el discurso de mandos militares a favor del proyecto de la 4T. En la celebración del III aniversario de la Revolución mexicana, el 20 de noviembre de 2021, el secretario de la Sedena, general Crescencio Sandoval, en una arenga típica del nacional-populismo, hizo un llamado a unirse al proyecto de la 4T: «Para nosotros es un timbre de orgullo poder decir que hay que apoyar o simpatizar con este proceso de transformación que vive el país» (Sedena, 20 de noviembre de 2021). En contra de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos que claramente sostiene en el artículo 17: «Queda estrictamente prohibido al militar en servicio activo inmiscuirse en asuntos políticos directa o indirectamente». Un episodio como el apoyo logístico de aviones militares a políticos oficialistas (Barragán, 3 de abril de 2022) es un botón de muestra del contubernio de la política con el sector castrense, que significa una regresión de la política nacional.

Militarización de la administración pública y las actividades civiles

El empoderamiento y mayor injerencia de las Fuerzas Armadas en el Estado mexicano ha marcado la pauta de la militarización desbordada. Los

tentáculos castrenses toman sectores clave del gobierno y de la vida pública. En las entidades, asumen el mando de las secretarías de seguridad estatal y dirigen las corporaciones policiacas. Amén de que la creación de la Guardia Nacional, en tanto policía militar, desplaza a los cuerpos policiacos de la federación, entidades y municipios. En conjunto, las Fuerzas Armadas toman el control de la política de seguridad pública, una estrategia que de hecho ha sido el principal cometido del actual y los anteriores gobiernos.

Por vía de la militarización, fuera del marco constitucional y legal, en descargo de instancias civiles gubernamentales a las Fuerzas Armadas se les han delegado funciones y presupuestos en materia seguridad, obra pública y administración del Estado, entre otras. Para 2023, el sector castrense controlaba 223 tareas otrora del ámbito civil (PPD, 2023). La cesión de funciones que desempeñaban grupos profesionales especializados a los militares es una operación regresiva que debilita la esfera civil en aras de un maridaje político-militar, que recuerda a coaliciones de gobierno del viejo régimen autoritario. Es una merma en la función civil y en la trayectoria de personal de carrera y técnicos especializados en aras de la unión de intereses económico-políticos del régimen, que busca procrear una nueva burocracia política que no distingue entre economía y política, militar y civil, legal e ilegal.

Lo que es más, los altos estamentos castrenses fungen como noveles empresarios contratistas en las obras que concentran la mayor parte del presupuesto estatal (véase cuadro 2): la construcción de cuatro aeropuertos, tres tramos del Tren Maya, cuarteles de la Guardia Nacional y 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar. Por añadidura, se les ha reservado el papel de administradores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

y de otros tres en la península de Yucatán. Por si fuera poco, serán los beneficiarios de las eventuales ganancias que arrojen la operación del subsidiado Tren Maya para supuestamente acrecentar la bolsa de pensiones de los militares. Además, se les confirió una presencia protagónica en varios programas asistenciales: Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro (con 33 centros de capacitación), entrega de fertilizantes, distribución de libros de texto y materiales educativos, entre otros; con el cometido de blanquear el rostro de los militares ante la población y presentarlos como «el pueblo uniformado», acorde a tácticas de contrainsurgencia. En esa lógica, se otorgan asignaciones directas o convenios de colaboración con otras dependencias federales, como las secretarías de Educación Pública (SEP), Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), además de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En el colmo, la militarización abarca la actividad científica cuando Sedena y Semar fueron incluidos en la junta de gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), organismo encargado de la inversión gubernamental en ciencia, tecnología e innovación.

Cuadro 2

Estamento militar en funciones de *holding* empresarial, 2018-2023
(millones de pesos)

<i>Obra/sector</i>	<i>Función de los militares</i>	<i>Monto asignado (estimado, mdp)</i>
Tren Maya (tramos 5, 6 y 7)	Constructor y dueño: ejecución de ingeniería, contratación de proveedores y propiedad futura de las utilidades vía GAFSACOMM.	+ 500 000 (costo total de la obra bajo gestión militar)

ACUMULACIÓN MILITARIZADA Y AVANZADA BONAPARTISTA EN MÉXICO

<i>Obra/sector</i>	<i>Función de los militares</i>	<i>Monto asignado (estimado, mdp)</i>
Aeropuertos (AIFA, Tulum, Chetumal)	Empresario administrador: diseño, construcción y operación comercial permanente de las terminales y servicios aeroportuarios.	100 000+
Cuarteles de la Guardia Nacional	Contratista autónomo: construcción de más de 500 instalaciones mediante adjudicaciones directas y uso de mano de obra militar (ingenieros).	35 000
Bancos del Bienestar	Inmobiliaria estatal: construcción de 2 mil 744 sucursales y custodia de la logística de traslado de efectivo para los programas sociales.	15 300
Aduanas y puertos (ANAM)	Administrador logístico: control de la recaudación fiscal en puntos de entrada y gestión de contratos de modernización tecnológica.	113 000 (saldo en fideicomisos gestionados)
Programa: Sembrando Vida	Operador logístico: producción de plantas en viveros militares y transporte de insumos agrícolas a zonas rurales.	4 500 (sólo en logística y producción)
Jóvenes Construyendo el Futuro	Tutor y reclutador: los cuarteles funcionan como centros de capacitación, integrando a jóvenes bajo disciplina y jerarquía castrense.	350 (capacitación directa)
Distribución de medicinas y libros	Operador de última milla: sustitución de empresas privadas de logística por la flota de transporte de la Sedena para el sector salud y educación.	2 100
Aerolínea Mexicana de Aviación	CEO corporativo: gestión completa de la aerolínea estatal bajo el control del Grupo Olmeca-Maya-Mexica.	8 340 (inversión inicial)

Fuente: elaborado con datos de IMCO, 2023; SHCP, 2023.

El Ejército es utilizado por el gobierno para «resguardar» obras en construcción, medios de transporte o instalaciones petroleras, además de vigilar celosamente el perímetro e interiores del Palacio Nacional, el edificio de origen virreinal donde reside el actual presidente. Los operativos de vigilancia se despliegan como si se tratara de un Estado de sitio o como si los trabajadores de esas instalaciones, pese ser parte del «pueblo bueno y sabio», buscaran sabotear las obras e instalaciones como si fueran delincuentes.

Funciones ideológicas

En el imaginario colectivo de la mexicanidad trazada por la ideología del nacionalismo revolucionario, el basamento ideológico del actual gobierno, el Ejército, junto con la virgen de Guadalupe y el presidente, son los referentes institucionales y populares. Para el gobierno actual, el Ejército es una institución incorruptible, la virgen morena de Guadalupe es el referente nominal del partido «Morena» y la investidura presidencial se guarda celosamente en los pasillos del Palacio Nacional donde no recibe a nadie para no mancharse.

La operación ideológica del gobierno transfigura al Ejército como el «pueblo uniformado», emulando el discurso chavista, en descargo de los crímenes de Estado perpetrados en el periodo de la «guerra sucia», la matanza de estudiantes en 1968 y múltiples crímenes durante la guerra contra las drogas desde 2006. Voceros oficiosos dicen, por ejemplo, que «El ejército es la única parte de la burocracia mexicana que es disciplinada. Cuando le das la orden al ejército de terminar un aeropuerto en un periodo de

tiempo determinado, lo hace» (Stott y Murray, 1 de agosto de 2023). Pero las Fuerzas Armadas son más que un instrumento disciplinado y obediente.

En la retórica de conciliación de clases, propia del nacional populismo, el Ejército es presentado como si fuera el «pueblo uniformado». Se trata de un llamado a los hijos sin futuro del proletariado y el campesinado, desde el lumpenproletariado y los sectores populares marginados para enrolarse a sus filas, por ejemplo, en la formación de la Guardia Nacional, y una vez reclutados y adiestrados en el arte de la guerra y el combate cumplir las funciones represivas conferidas a las Fuerzas Armadas, por lo que no sería extraño que en el cumplimiento de su deber lleguen a atacar a sus hermanos de clase en acciones de combate, represión o despliegue de fuerza en territorios sujetos a disputa o tensión política. Tal operación ideológica del Estado mexicano pretende fortalecer su aparato represor a fin de que le garantice lo mismo su hegemonía política y la acumulación de capital, la dominación, el despojo y la explotación. A la postre, las atrocidades, ejecuciones extrajudiciales, violaciones de derechos humanos y otras acciones represivas del Estado no se dirigen contra «el pueblo de México», sino contra las clases populares, los obreros y los campesinos.

En las conferencias diarias del presidente, donde la propaganda y el discurso ideológico se emite como homilía para los afines al gobierno, los jefes militares tienen un papel habitual en las sillas y el estrado, cuando menos cada quince días, para informar sobre los proyectos bajo su control, un privilegio del que no gozan los secretarios de Estado ni personajes de la vida política y social.

Los jefes militares se presentan de manera recurrente, más que otros secretarios de Estado, en las conferencias matutinas del presidente López

Obrador. Participan en reuniones de seguridad y en otras reuniones de trabajo, además de hacer recorridos en los estados, participar en actos protocolarios y figurar en los medios de comunicación. La presencia activa responde a una táctica militar y mercadológica, en buena medida fundada con recursos públicos, a efecto de que los militares se asimilen a la vida pública, como parte de la denominada clase política. Es una operación ideológica.

Según el presidente, todos los días, a primera hora, se reúne con el gabinete de seguridad, donde llevan mano los jefes militares, y en ese espacio rinden el parte de guerra, los principales incidentes de violencia e inseguridad, y se acuerdan las posturas que se habrán de enunciar en la conferencia diaria, toda vez que todos los días, sin excepción, suceden hechos sangrientos, sean o no reconocidos oficialmente.

La operación ideológica de exaltación de las Fuerzas Armadas, presentadas como el «pueblo uniformado», incorruptible y aliado del gobierno, requiere generar un estado de amnesia colectiva operada cotidianamente desde el púlpito gubernamental. La intención es borrar de la memoria, de los expedientes legales y de los informes de expertos las acciones represivas perpetradas por las Fuerzas Armadas recientemente (como en el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa) y en tiempos más remotos en contra de diversas organizaciones de trabajadores y sectores populares (como en el episodio de la «guerra sucia»).

De lo que se trata es de desencajar la memoria sobre las atrocidades de Fuerzas Armadas contra sectores populares en franca violación de los derechos humanos —al extremo de confundir el término de derechos humanos como un artefacto del neoliberalismo—, como ocurriera con la denominada «guerra contra el narcotráfico» (desde 2006 y vigente hasta la

fecha desde el punto de vista del militarismo), pero también antes con las masacres, represiones y crímenes de Estado y lesa humanidad perpetrada en el siglo pasado en diversos hechos registrados contra sindicatos o movimientos de ferrocarrileros, médicos, telegrafistas y maestros; contra estudiantes en Tlatelolco y San Cosme; con el asesinato de dirigentes populares; con la desapariciones forzadas en los años de la guerra sucia, cuando se aplicaban técnicas contrainsurgentes como los vuelos de la muerte; y con la formación de grupos clandestinos, como el Batallón Olimpia, la Brigada Blanca, los halcones, o los grupos paramilitares en Chiapas.

Para neutralizar a la guerrilla o grupos subversivos, los preceptos de la guerra irregular diversifican su operación: ataques y agresiones de la guerra contrainsurgente contra los pueblos de México, ocasionando un número indeterminado de homicidios extrajudiciales, desapariciones forzadas, desplazamientos poblacionales, así como una permanente campaña de terrorismo mediático, fragmentación comunitaria por medio de los programas asistenciales, individualizados, y los proyectos neoindigenistas del llamado Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). El uso de tecnologías avanzadas, develadas por las filtraciones del jaqueo a Sedena, muestran que los militares continúan realizando labores de espionaje, no de inteligencia, contra periodistas, grupos insurgentes, políticos, etcétera.

Una de las funciones ideológicas de la 4T ha sido la de asumir una función cuasi religiosa de purificar a las almas pecaminosas. En una misión salvífica son perdonados los pecados de los otrora políticos corruptos, empresarios mafiosos y militares, siempre y cuando se subordinen a los designios políticos del poder político en formación. En aras de erigir a las Fuerzas Armadas como pilar de la 4T, se pasa por alto que no dejan de ser las mismas que estuvieron en la guerra sucia, la matanza de Tlatelolco,

las masacres, la guerra de Calderón. Con su discurso redentor, la 4T busca limpiar su imagen represora y presentarlas impolutas, como el «pueblo uniformado».

Además de que los medios de comunicación afines o subvencionados exaltan esas tareas para justificar y normalizar el militarismo, la disciplina y el profesionalismo. La política de comunicación social del gobierno se ha recargado de propaganda y en esa mística el proceso de militarización es abordado como una escrupulosa operación ideológica que pretende, en todo momento, enaltecer al «pueblo uniformado», lo cual no deja de ser sino un autoelogio a la forma de cogobierno adoptada.

No existe ninguna expresión concreta de que el pueblo sea parte activa del gobierno. En el gobierno está la burocracia política emanada de todos los partidos, en una ecléctica operación político-ideológica, y las Fuerzas Armadas, travestidas ideológicamente como el mítico «pueblo uniformado».

Más allá de la disciplina y lealtad que caracteriza a las Fuerzas Armadas y de las alianzas políticas con los gobiernos en turno, los militares corresponden a los intereses del Estado capitalista mexicano, mediante el ejercicio de la fuerza y la estrategia de guerra, son el brazo armado del poder político. Por lo común, sus tropas abrevan de sectores marginados, desclasados, lumpenizados. Bajo un genuino proyecto de transformación social, lo primero sería deslumpenizar al Ejército y no empoderarlo desproporcionadamente, sin cortapisas. No obstante, la reforma de las Fuerzas Armadas y su refuncionalización es una operación siempre riesgosa porque puede derivar en un golpe de Estado militar, como ocurrió en Chile con Salvador Allende.

Militarización de la seguridad pública

A las Fuerzas Armadas se le han conferido atribuciones policiacas en materia de seguridad pública. A nivel de gabinete, los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina son incorporados al Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), donde se monitorea la problemática de seguridad pública en el país y se reúnen diariamente, a decir de la presidencia, para hacer un recuento de los hechos de violencia y tomar decisiones de estrategia policial-militar para desplegar tropas en zonas conflictivas, además de acordar los términos del discurso y presentación de información en las conferencias de prensa.

Destaca la formación de la Guardia Nacional, una policía militarizada, aunado a la injerencia permanente del Ejército y la Marina en esas faenas. Traicionando el discurso que redituara caudales de votos de regresar a los soldados a los cuarteles en menos de seis meses, el gobierno de la 4T impulsó esa directriz, resultado de una exigencia de los mandos castrenses para disponer de un marco jurídico que los respaldara en su despliegue de tropas en todos los rincones del país, avalada por los grupos parlamentarios, que finalmente fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo del 2020 (Gobernación, 11 de mayo de 2020).

Para efectos prácticos, la Guardia Nacional pasó a depender de la Secretaría de la Defensa (Sedena) a partir de la emisión de un decreto presidencial en septiembre de 2022, aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictaminó que esa medida era inconstitucional, y el gobierno ha contratado a la SCJN en una peculiar guerra político-legal (*lawfare*) sin cuartel, en una intentona de avanzar en otras de las pretensiones bonapartistas, la colonización del Poder Judicial por el

Poder Ejecutivo, que no acepta contrapesos ni cuestionamientos a sus determinaciones.

Sea como fuere, es evidente que la lucha militarizada contra el crimen organizado es un rotundo fracaso. Más allá de la fraseología de «abrazos y no balazos», el país experimenta un conflicto armado interno no reconocido por el Estado mexicano, pero sí por instancias como el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres apegados al derecho internacional (IISS, 2022). Ese concepto se refiere al hecho irrefutable de un enfrentamiento entre dos o más actores organizados, uno estatal (Fuerzas Armadas y policía militarizada) y otro no estatal (grupos criminales armados), que hacen uso deliberado de la violencia, la cual se despliega bajo parámetros observables de duración, intensidad y organización. En el mismo tenor, se pronunciaron diversas organizaciones de derechos humanos, nacionales e internacionales, que reprueban la institucionalización del régimen militar en materia de seguridad pública, y advierten sobre la omisión de mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas, toda vez que las Fuerzas Armadas se encubren bajo el manto de la «seguridad nacional» y la impunidad tolerada por el gobierno.

Las actividades de espionaje, inteligencia, patrullaje, también han sido concentradas por las Fuerzas Armadas. El Ejército ha realizado espionaje a través del *software* o *malware* Pegasus, comprado a la empresa israelí NSO Group. De esa forma se monitorea a políticos, activistas, periodistas y defensores de derechos humanos (R3D, Article 19 y Social TIC, s/f). Como saliera a la luz las filtraciones realizadas por activistas informáticos conocidos como Guacayamas que divulgaran millones de correos electrónicos y documentos militares que detallan la injerencia de las Fuerzas Armadas en la vida civil y expone secretos de esa institución que no rinde cuentas.

Este episodio devela otro filón de la militarización que ocurre en el ciberespacio, lo que amplifica las funciones de inteligencia de datos de fuentes abiertas hacia las fuentes cerradas, como la interceptación de comunicaciones. Por encima de las funciones de inteligencia para detectar operaciones criminales, lo llamativo es que se utilizan para hacer espionaje político contra periodistas y empresarios, activistas sociales y defensores de derechos humanos, además de políticos funcionarios públicos.

Militarización de la policía

En la militarización de la policía, la punta de lanza ha sido la conformación de la Guardia Nacional con 113 mil efectivos, constituida mayormente por militares, corporación que reemplazó a la Policía Federal y que imprimió un filón castrense a la función civil de la seguridad pública.

Las policías estatales y municipales también han sido tomadas por mandos militares. Las secretarías de seguridad pública y el comando de las fuerzas policiales han sido delegadas a militares activos o en retiro. En el despliegue de fuerzas policiales se adoptan tácticas de guerra dentro de las policías locales, y, más aún, se conforman grupos policiales de élite integrados por exmilitares y policías con entrenamiento militar, los denominados grupos SWAT (Special Weapons And Tactics, Armas y Tácticas Especiales), también conocidos como grupos de operaciones especiales: Grupo de Operaciones Especiales (Gopes), Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), Fuerzas de Reacción o Policías de Reacción. Se trata de unidades policiales especializadas o grupos de élite que realizan operaciones tácticas consideradas de alto riesgo en situaciones críticas como

secuestros o toma de rehenes; cuentan con entrenamiento y equipamiento de alto nivel y están provistos de armamento especializado. Los grupos tácticos se incrustan en las fuerzas de seguridad para asuntos especiales en el combate al crimen organizado u otras situaciones críticas.

Asimismo, los gobiernos estatales y mundiales, que han visto mermar el acceso a participaciones federales y menguado los recursos para seguridad pública y cuerpos policiales, son rebasados por grupos armados de la delincuencia organizada y tienen que recurrir a las fuerzas militares (Ejército, Marina y Guardia Nacional) para «pacificar» sus territorios cuando hay incidentes delictivos de alto impacto que convulsionan a la sociedad local y generan un efecto mediático nacional. Los gobiernos federal y estatal reaccionan enviando tropas militares para ocupar temporalmente el territorio pretendiendo con ello pacificarlo.

En aras de la militarización de amplio espectro, la Guardia Nacional se impone con el pretexto de combatir la corrupción de las policías, sean federales, estatales o municipales, y asumir, en los hechos, una especie de mando único militar o una subordinación de las policías a las Fuerzas Armadas. En su composición inicial, 8 de cada 10 miembros de la Guardia Nacional son soldados, que provienen del Ejército o la Marina, el resto se compone de ex miembros de la Policía Federal y de personal de nuevo ingreso reclutados mediante campañas de promoción.

Esta policía militarizada ha sido muy controversial, porque además de realizar tareas policiacas con tropas militares entrenadas para el combate y provistas de armamento de alto impacto, se ha documentado que realizan actos arbitrarios como cateos ilegales, robos, cobro de derecho de tránsito a transportistas, entre otros (CNDH, 2023; Centro Prodh, 2023; Conatram, 2023, Causa en Común, 2023). Cuando menos se registran 15 mil quejas

contra la Guardia Nacional desde su creación en 2019 (Causa en Común, 2023; Centro Prodh, 2023). En contraste, su efectividad en tareas policiales es muy raquítica, si se toma en cuenta que apenas han realizado 10% de detenciones en comparación a la extinta Policía Federal, que también estaba envuelta en corrupción e impunidad.

Acumulación militarizada

Montado en una línea de continuidad, la llamada acumulación militarizada (Robinson, 2019; Sandoval, 2017) representa una nueva modalidad de la acumulación originaria o de acumulación capitalista por desposesión que articula una inusitada embestida militarizada y necropolítica, una campaña de reapropiación del territorio, que conjuga maniobras corporativas y delincuenciales.

En específico, la acumulación militarizada propicia la formación de una fracción de la nueva burguesía mexicana a partir de los mandos castrenses, so pretexto de la incorruptibilidad, pero como intentona de establecer un cogobierno, que simultáneamente blinde al gobierno de un golpe de Estado, y que someta a grupos rivales, opositores y movimientos sociales independientes. Es un mecanismo de acumulación originaria mediante la apropiación o cesión de sectores estratégicos y rentables, infraestructuras críticas y megaproyectos. También se abre camino a través de la corrupción protegida con el manto de la seguridad nacional o la opacidad, en términos civiles, cuando los proyectos y empresas a cargo del Estado se protegen de la fiscalización, auditorias, supervisión y rendición de cuentas. Se refuerza con la subvención de empresas públicas improductivas, sin

rentabilidad, pero administradas por la burguesía militar en ciernes para garantizar ingresos pese a pérdidas o desfalcos. Sin omitir la toma de parte de la renta generada por la economía ilícita que requiere de la protección institucional y el uso de infraestructuras críticas. En conjunto, se prohíja camada de nuevos ricos, junto con empresarios contratistas y la burocracia política, que configuran esa peculiar nueva burguesía cívico-militar del régimen político.

Esta gestión se puso en práctica por los anteriores gobiernos y ahora se prolonga con el actual gobierno que tiende a profundizarla en aras de una gestión militarizada de la acumulación capitalista desde el Estado.

En su despliegue y operación recurre a diversas formas de violencia en contra de los pueblos y del conjunto de la sociedad que resiente directa o indirectamente la espiral de violencia armada que la sustenta. En esa embestida se conjugan Fuerzas Armadas estatales, paraestatales y criminales, incluyendo grupos armados de resistencia. Ejemplo de ello son la embestida directa contra determinados sectores de las clases populares que osan resguardar el territorio y sus recursos, o de movimientos y contra activistas que simplemente pretenden contener la amenazas y agresiones que de manera descarada vulneran los derechos humanos. Sin reparos, se ensaña contra las mujeres, al extremo de elevar los feminicidios, además de atentar contra segmentos de la población que están sobreexpuestos por la creciente economía criminal y la violencia paraestatal, sin importar que sean niños, adolescentes, migrantes o distintos sectores de trabajadores del mundo rural y urbano.

La militarización y la guerra de la 4T no resulta condenable por el sólo hecho de serlo sino porque dicha militarización y guerra son funcionales a los intereses del capital, de la trama de la acumulación, donde aparecen

triunfantes nuevas facciones de la burguesía, entre los mandos militares, los empresarios contratistas y la burocracia política, aunado a los intereses prevalecientes del capital que siguen operando el eje central de la acumulación mediante la plataforma de exportación de productos ensamblados y materias primas.

La nueva burguesía de la 4T está compuesta por una mezcla de empresarios contratistas afines al gobierno, muchos de los cuales han sido personajes paraestatales porque provienen de anteriores gobiernos (p.ej., la «mafia del poder»), a la cual se agregan los nuevos ricos del sexenio, entre los cuales están empresarios emergentes que reciben contratos jugosos y preferenciales de grandes obras merced a las relaciones políticas y familiares; además se agregan personajes de la burocracia política que además de medrar de la función pública participan de los contratos de obras por interpósitas personas o testaferros; el cuadro emprendedor del régimen se cierra con la conspicua nueva burguesía castrense, estimulada por la jugosa concesión de obras de infraestructuras críticas (puertos, aeropuertos, aduanas), la concesión de obras de infraestructura básica, aunado a la administración de aeropuertos, tren turístico y hoteles, entre otras.

La reedición de la acumulación originaria de corte militarizado prohíja una nueva camada de empresarios contratistas paraestatales transexenales. El problema no es tanto la militarización ni la guerra, que de suyo encierra una tensión plagada de riesgos y peligros, toda vez que se articulan estructuras de poder integradas por poderes fácticos (criminal, castrense) que tienden a estructurarse con una visión reaccionaria e integrarse con un Ejército antipopular, que primero ve por sus intereses y luego por el de sus aliados políticos. El problema es quién está al frente en una militarización y en una guerra y a qué intereses responde. El problema es cuando el Ejército

y la guerra se ponen al servicio del capital y de los agentes que buscan obtener privilegios y canonjías, para amasar una bolsa de capital originario que los proyecte más allá de una imberbe condición de protoempresarios a fin de situarse con la nueva burguesía.

Militarización de la economía

Los mandos de las Fuerzas Armadas configuran la nueva burguesía mexicana, el gran empresariado contratista en funciones. Se ubican en la cúspide del escalafón de empresas públicas y organismos que manejan cantidades estratosféricas de presupuesto y obtienen ganancias fabulosas.

La procreación de una nueva burguesía castrense transexenal es el resultado de privilegiar, bajo el método de la renovada acumulación originaria, a improvisados empresarios contratistas habilitados en el uso de las armas y la guerra. Inversionista con dinero público y administrador de obras e infraestructuras estratégicas y críticas apuntaladas con recursos presupuestales expropiados o cercenados a diversos sectores de la administración pública para depositarlos a las arcas castrenses omnipresentes.

El Ejército es el gran empresario de las grandes obras del sexenio que acaparan dinero que, por un trasvase de recursos, es retirado de programas cruciales, como salud, educación, cultura, deporte y otras. En esa lógica operó la inversión de 5 mil 200 millones de dólares en la construcción del nuevo aeropuerto civil Felipe Ángeles y además se hará cargo de su administración. Coordina la construcción de tramos de un tren turístico de 20 mil millones de dólares en la península de Yucatán, y también del corredor transistmico que conecta el Golfo de México y el Pacífico. El ejército, de igual modo, se

ocupa en la construcción de 2 mil 700 sucursales del Banco de Bienestar, dos acueductos y un nuevo aeropuerto de Tulum en la Riviera Maya.

La asignación al Ejército del papel de empresario y administrador en proyectos, obras y organismos que generan grandes ingresos, que absorben enormes subsidios o que pudieran ser lucrativas, entraña la configuración de una nueva burguesía, el empoderamiento del sector castrense y, por si fuera poco, la propagación de la corrupción.

Las Fuerzas Armadas se ubican como el segundo mayor empresario de México (véase cuadro 3).¹ Figurativamente, si el Ejército fuera un empresario, sería el segundo más rico de México, sólo detrás de los putrimillonarios Carlos Slim y Germán Larrea, empresarios contratistas transexenales por excelencia. Hay una relación simbiótica entre este exclusivo club de magnates. Por ejemplo, en el Tren Maya, el Ejército, que funge como constructor / administrador, tiene una alianza empresarial con Slim (Grupo Carso) y Larrea (Grupo México), quienes fueron subcontratados para construir algunos tramos de la obra. En algunos casos hay competencia entre ellos, como cuando el Ejército los desplaza en otros sectores (como aeropuertos), convirtiéndose en un competidor estatal que no paga impuestos y se protege en la «seguridad nacional».

¹ Debe tomarse la precaución de diferenciar en esta comparación el patrimonio neto de los magnates más acaudalados de México y el flujo de gestión operativa del estamento militar. Mientras que el patrimonio se refiere al valor de mercado de todos los activos (acciones, propiedades, efectivo) menos sus pasivos, el flujo se refiere a la masa monetaria total sobre la cual el estamento militar tiene facultad de decisión, ejecución y administración en un ciclo fiscal, que a la postre derivará en aumento patrimonial.

Cuadro 3
 Riqueza estimada de los principales empresarios
 contratistas de la 4T, 2023 (millones de dólares)

<i>Posición</i>	<i>Empresario/entidad</i>	<i>Fuente de riqueza</i>	<i>Riqueza/flujo (estimación mdd)</i>
1°	Carlos Slim Helú	Telecomunicaciones, construcción, etcétera	~ 100 000
2°	Estamento militar	Presupuesto, aduanas, obras y empresas	36 500 (anual)
3°	Germán Larrea	Minería e infraestructura ferroviaria	~ 28 000
4°	Ricardo Salinas Pliego	Minorista, banca y medios	~ 13 000

Fuente: elaborado con datos Cuenta Pública, 2023 (SHCP);
 Bloomberg Billionaires Index (2023).

La riqueza en poder del Ejército asciende a un estimado de 36 mil 500 millones de dólares anuales. Empero, hay que considerar que mientras Slim y Larrea poseen un patrimonio neto acumulado, el Ejército gestiona ese monto como flujo anual. En términos de poder de compra y capacidad de inversión anual, el sector militar supera incluso a Larrea, consolidándose como el segundo o tercer actor económico más influyente del país. El flujo gestionado por los militares mexicanos en un sólo año equivale al producto interno bruto (PIB) combinado de varias naciones centroamericanas o al presupuesto total de programas de combate a la pobreza de la mitad de los países de América Latina y el Caribe.

En el discurso del poder, la corrupción y el enriquecimiento inexplicable está reservado para los adversarios políticos y no para sus secuaces. Por

esa razón no hay mayor reparo en la vida ostentosa de los mandos militares. Como botón de muestra, se filtró la información de que el secretario de la Sedena, general Luis Crescencio Sandoval, compró en 2020 un departamento de lujo en una zona residencial de Huixquiluca de 407 m² a un contratista del ejército, a un precio de 9 millones de pesos (536 mil dólares), aproximadamente un tercio del valor comercial de apartamentos similares en la zona (1.5 millones de dólares) (Ayala y Olmos, 2023), no obstante el funcionario omitió incluir ese inmueble en su declaración patrimonial.

Los jefes militares están reconvertidos en empresarios que tendrán que cuidar sus negocios, so pena de recibir subsidios permanentes para cubrir sus pérdidas. Ese es uno de los productos más notables, la gestación de una nueva burguesía, compuesta, entre otros, por los mandos militares, beneficiarios se abultados presupuestos, obras faraónicas y administración de proyectos y servicios públicos donde se movilizan grandes flujos de dinero.

En la danza de los números, el Ejército mueve flujos de dinero e ingresos abultados. Tan sólo la Agencia Nacional de Aduanas de México, bajo la administración de Sedena y Semar, genera más de 60 mil millones de dólares al año de las aduanas, lo cual representa alrededor de 25% de los ingresos fiscales de México. Con el inconveniente de que el contrabando de mercancías se ha incrementado, al grado de generar un enorme boquete al fisco. El rubro más crítico es el contrabando de combustible («huachicol fiscal»), que según el Servicio de Administración Tributaria (SAT, 2023), representó 60 mil millones de pesos en 2023, debido a que 1 de cada 3 litros de combustible comercializado no se reporta. El problema es mayúsculo si se agregan los textiles, las armas y una enorme variedad de mercancías. Se estima que el contrabando técnico, es decir, la subvaluación de mercancías

para pagar menos impuestos, genera una brecha al fisco de entre 10 y 15% del potencial recaudatorio (UNCTAD, 2022).

El Ejército funge como un empresario contratista que opera en la opacidad, es decir, el gobierno lo subcontrata y los contratos que asigna directamente escapan al mecanismo de licitación pública y de transparencia, porque el gobierno encubre costos y contratos de grandes obras bajo el manto de la «seguridad nacional» vinculado a las Fuerzas Armadas. Con esa artimaña se mantiene en secreto la adjudicación de obras, los costos, o se evaden evaluaciones ambientales.

En tanto que la Constitución establece que las compras del gobierno deben realizarse por licitación, la sustitución de los empresarios concursantes por los militares, empresarios en funciones, se canaliza mediante contratos de asignación directa en obras que además se catalogan como de «seguridad nacional» para eludir pedimentos de información, supervisiones y auditorias, además de que se propician los sobrecostos, el tráfico de influencias, sin contar deficiencias en la planeación, construcción y operación de las obras.

Mientras el gobierno mexicano denuncia la producción de armas en Estados Unidos como la causa de la espiral de violencia en México y busca demandar a los fabricantes en cortes estadounidenses, la economía mexicana funciona como plataforma maquiladora y exportadora anexa al circuito industrial militar estadounidense organizado en la zona frontera México-Estados Unidos, alrededor del Cinturón de las Industrias de Armamentos (Gun Belt) (Sandoval, 2019). El sector aeroespacial estadounidense forma parte del denominado complejo Aeroespacial, Comunicaciones e Informática (ACE), que a su vez, junto con las industrias electrónica y la automotriz, integran el núcleo del llamado Complejo Industrial Militar, y parte del Cinturón de

Industrias de Armamentos, un tercio del cual se encuentra en la frontera México-Estados Unidos (Sandoval, 2017). El sector aeroespacial incluye la aviación civil y militar (aviones caza, bombardeos, drones, helicópteros), además de satélites y misiles. En esa cadena de proveeduría, México se ubica como uno de los principales proveedores a escala mundial, además de atraer la mayor inversión extranjera directa en esa industria por sus ventajas competitivas, estrategias y políticas públicas de los gobiernos.

En el plano nacional, germina una incipiente industria militar operada por la Sedena en el parque denominado la Célula donde se fabrican armas, cartuchos, accesorios, granadas y demás artefactos. No obstante, el sector castrense es dependiente de las importaciones de tecnología, armamento e insumos. Esto no significa que se haya reportado una forma de corrupción militar mediante la venta de armas del ejército a grupos criminales, según las filtraciones del grupo Guacamaya (MCCI, 8 de octubre de 2022).

Derroche en tiempos de austeridad

En contravención a la supuesta austeridad «republicana» o «franciscana» —donde lo estatal y lo religioso se confunden en el discurso premoderno de la 4T—, un mantra que el gobierno impone a sectores como salud, educación, ciencia y cultura, por lo que la mayoría de secretarías de Estado han padecido recortes presupuestales draconianos de hasta 75% del presupuesto, en contraste las Fuerzas Armadas han gozado del enorme privilegio de incrementar progresiva y exponencialmente el presupuesto público asignado a las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y la Guardia Nacional.

La asignación de un presupuesto abultado contrasta con la prédica oficial de «austeridad», toda vez que desde 2019, el primer año de gobierno de la 4T, el gobierno tuvo la osadía de incrementar el gasto militar a 6 mil 500 millones de dólares y con ello duplicó la tasa de crecimiento mundial de gasto castrense (SIPRI, 2020). Por si fuera poco, las Fuerzas Armadas abrevan de recursos presupuestales asignados a otras dependencias de sectores como el turístico o seguridad pública estatal y municipal.

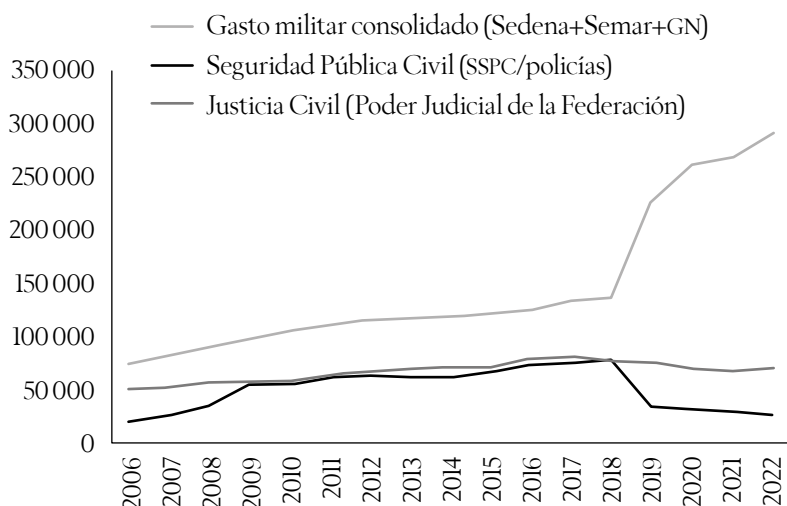
Esos beneficios son mayúsculos si se considera que la fiscalización y evaluación de esos recursos apropiados por vía directa e indirecta están protegidos por motivos de «seguridad nacional», la cual se supone que sólo debería de ser válida en tiempos de guerra, esto es, ante una invasión armada o una incursión militar en terceros países, pero no en tiempos de paz, a sabiendas de que el conflicto armado interno no está reconocido por el Estado mexicano. Por tanto, el manto de la opacidad cubre el dinero canalizado a las múltiples operaciones militares, policiales, licitaciones y negocios. La falta de fiscalización y de rendición de cuentas es una fuente inexcusable de corrupción e impunidad.

La violencia generalizada por vastas regiones del país justifica, desde la óptica oficial, presupuestar gastos cada vez más crecientes para engrosar el rubro de seguridad pública, el cual, por aras de la militarización, se dirige, preferentemente, a la órbita castrense. Sin importar la manera en que cada uno de los gobiernos ha nombrado a su política sexenal de seguridad (p. ej., «guerra contra las drogas» o «abrazos, no balazos»), tendencialmente, como se observa en la gráfica 2, mientras que el gasto en seguridad pública civil disminuye desde 2018, el gasto militar se fue acrecentando de forma notable y en su trayectoria abre una brecha en relación al menguante gasto en justicia desde ese mismo año. Esta tendencia responde al fenómeno de la

militarización o, dicho de otro modo, a la determinación política de constreñir el sistema de justicia civil y de empoderar al aparato militar.

Gráfica 2

México: gasto en militarización, seguridad y justicia (2006-2022)
(millones de pesos constantes de 2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SHCP (2006-2022),
Cuenta Pública, Ramos 07, 13, 36 y 03.

Mientras los sectores civiles retrocedieron o se estancaron, el gasto militar pasó de 74 mil 821 mdp en 2006 a 290 mil 500 mdp en 2022. Esto representa un crecimiento real de 288%. No es sólo que tengan más dinero, sino que su capacidad de compra y contratación se ha triplicado por encima de la inflación.

A partir de 2018, el sector militar experimenta una hipertrofia: ganó 90 mil millones de pesos reales en un solo año. El dinero otorgado al sector

militar no corresponde con las tasas bajas de crecimiento económico (de 0% en 2019), sino de la transferencia directa de recursos que antes pertenecían al ámbito civil.

La seguridad civil tiene un presupuesto real en 2022 (26 mil 200 pesos) inferior al que tenía en 2007 (26 mil 475 pesos). El Estado ha borrado 15 años de fortalecimiento policial civil. La justicia Civil o el aparato del Poder Judicial, en términos presupuestales, ha retrocedido una década con un poder adquisitivo real (69 mil 942 pesos) similar al de 2013 (69 mil 532 pesos).

El fortalecimiento de la vena militar estatalista se evidencia en la expansión sostenida de la función de Seguridad y Defensa. En 2007, primer año de la administración de Calderón, este rubro (que integra a Sedena, Semar, SSP, PGR y CISEN) ejerció un gasto real de 117 mil 115 millones de pesos (ajustados a valor de 2022). Para el cierre de su sexenio en 2012, la cifra escaló a 178 mil 170 millones de pesos. Esta tendencia no se revirtió con el cambio de régimen: para 2015, a mitad del periodo de Peña Nieto, el gasto alcanzó los 187 mil 453 millones de pesos, culminando en 2018 con un ejercicio superior a los 191 mil 480 millones de pesos. En términos globales, durante el ciclo 2007-2018, este aparato de seguridad y defensa absorbió una inversión acumulada superior a los 2.1 billones de pesos constantes, consolidando un modelo de gasto donde la fuerza operativa desplazó sistemáticamente la inversión en justicia civil.

Militarización de infraestructura estratégica

Con una lógica patrimonialista, la administración de las infraestructuras estratégicas y críticas del país son cedidas a las Fuerzas Armadas: aeropuertos,

puertos, carreteras. Por estos puntos y rutas transitan personas y mercancías, pero también mercancías ilícitas. Conforman el sistema nervioso de la economía exportadora y del mercado interno, donde confluyen sectores formales e informales, legales e ilegales.

La infraestructura crítica —es decir, el cúmulo de sistemas, instalaciones y activos considerados indispensables para el funcionamiento de la economía y la sociedad— se entrega al sector castrense. Es el caso del control de las aduanas marítimas y terrestres conferido a la Secretaría de Marina (Semar), además de los puertos. Los militares también se benefician con el otorgamiento de la administración de una decena de hospitales, y de la operación de cientos de filtros sanitarios en aeropuertos, centrales de autobuses, carreteras y diversos lugares públicos.

Bajo el pretexto de erradicar la corrupción y administrar las instalaciones estatales con eficiencia, el gobierno cede al Ejército y la Marina más de una docena de aeropuertos civiles, la agencia nacional de aduanas, puertos marítimos y dos nuevas líneas de tren. Además de una aerolínea de pasajeros con la marca de Mexicana de Aviación, que quebró en 2010. La administración del nuevo aeropuerto pronto quedará bajo control militar total, uniéndose a un número creciente de activos dirigidos por las Fuerzas Armadas en México. En esa lógica patrimonialista, también se consideran concesiones de hoteles y reservas naturales.

El despliegue de contingentes militares en la infraestructura y servicios públicos suele hacerse para efectos propagandísticos, como ocurrió en las instalaciones del congestionado metro de la Ciudad de México o en el aeropuerto Benito Juárez donde se desplegaron mil 500 soldados y después se nombraría a un oficial naval retirado para dirigirlo.

Estado de guerra interno

En términos categoriales, el Estado de guerra es un fenómeno estatal que inculca la violencia directa e indirectamente en el entramado social y la convierte en un problema permanente de difícil erradicación (Illades, 2017). Los mecanismos de propagación son diversos, desde los indirectos como el menosprecio de las necesidades sociales y el deterioro de los aparatos estatales en tareas de seguridad pública y paz social, hasta los directos como la violencia perpetrada por el Estado a través de sus fuerzas policiales y militares en contra de sectores concretos de la sociedad, la incorporación de fuerzas paramilitares y la tolerancia al surgimiento de grupos armados de autodefensa o policías comunitarias, y por la tutela o contubernio con grupos delincuenciales armados de cuyos negocios toman parte la burocracia política y militar.

La situación de guerra interna se refiere a una guerra del Estado no contra un enemigo externo, una guerra entre Estados, sino contra un enemigo interno declarado o no, mediante el despliegue de fuerzas policiales y militares (Silva, Pérez y Gutiérrez, 2012). La política de *securitización* tiene el cometido de hacer una ocupación del territorio con el despliegue de Fuerzas Armadas, controlar los territorios y organizar los mercados subterráneos. En tal caso, el estado de guerra es el cimiento sobre el cual se erige una economía de guerra. La guerra interna puede ser declarada y desplegada de manera frontal, o simulada, como el repliegue táctico de la llamada «abrazos, no balazos», que, en lugar de retirar a las Fuerzas Armadas de los espacios públicos, multiplica su presencia. Es la prolongación de la guerra con modificaciones tácticas, pero con peores resultados.

A partir de esas consideraciones, México está inmerso en un conflicto armado de nuevo tipo que se caracteriza por ser un estado de guerra

interno prolongado, que se remonta a, cuando menos, 2006, es decir, ha sido administrado en los último tres gobiernos sin solución de continuidad (Illades, 2014). Esta es una continuación de la violencia de Estado que se venía desplegando, con otros objetivos y medios, durante la llamada «Guerra sucia».

En el México posrevolucionario la incursión de las Fuerzas Armadas en distintos emplazamientos territoriales en el país ha seguido diversos episodios, como la derivada de la guerra contra las drogas que tuvo escenificación en el nivel subcontinental, pero su primer ensayo sería a escala nacional con la Operación Trisco, conocida popularmente como la Operación Cóndor con la destrucción de sembradíos ilícitos en zonas serranas del llamado triángulo dorado (Astorga, 2015). Posteriormente seguirá la denominada «guerra sucia» mediante políticas de contrainsurgencia a cargo de la policía política y fuerzas castrenses contra la guerrilla rural y urbana (Cedillo, 2010).

Más adelante, se retoma el hilo de la guerra contra los grupos criminales mediante programas como la Iniciativa Mérida (Plan México), el Plan Frontera Sur y la Iniciativa Bicentenario. En ese marco, se refuerza la presencia de inteligencia militar estadounidense con la formación del Comando Norte, después de los atentados del 11 de septiembre, y la injerencia de las agencias antidrogas.

El hilo conductor del Estado de guerra es la militarización, la dispersión de tropas y cuarteles como fuerzas de ocupación territorial, que desplazan a cuerpos policiales, bajo el pretexto del combate a los criminales. La extensión de la fuerza armada del Estado en el territorio nacional no ha revertido ni la expansión de la economía criminal ni la espiral de violencia asociada, al contrario, la ha acrecentado. No obstante, cada gobierno en

turno se ha servido de las fuerzas policiales y militares para proteger y expandir sus intereses económico-políticos, en tanto que los jefes militares adquieren más poder y control, inclusive una autonomía relativa resguardada por el fuero militar y una estela de impunidad.

La militarización desbocada configura una suerte de estado de excepción no declarado donde prima las medidas de fuerza para supuestamente acometer el problema de la violencia criminal, pero en lugar de resolverlo, se ha acrecentado.

En definitiva, en México prevalece un conflicto armado interno (no internacional) no reconocido, es decir, una guerra interna entre el Estado y las organizaciones criminales (Rojo, 2018). Los crímenes de guerra o crímenes de Estado son encubiertos por la impunidad. Este conflicto armado de nuevo tipo se traduce en una crisis de seguridad: homicidio, desaparecidos, desplazados, secuestrados, extorsionador, etcétera.

Violencia estatal y criminal

El problema de la violencia estatal y criminal se trata de un proceso de más larga duración. No corresponde a la decisión de un solo individuo, así sea el presidente en turno, sino que se trata de procesos más complejos. La simplificación de los problemas es funcional a los intereses políticos de ocasión. Además de que cada presidente construye su propia narrativa o mitología.

En el combate al mercado negro y sus agentes, el Estado utiliza los medios legales y sus Fuerzas Armadas y policiales para reprimirlos, encarcelarlos. En tanto que los productores y traficantes actúan de manera defensiva

utilizando medios violentos, sea para competir contra otros productores y distribuidores o para defenderse y contraatacar al Estado. Esto no quita que, de manera subrepticia, los agentes del Estado tomen parte del negocio de las mercancías ilícitas y entren en colusión con los productores y distribuidores ilegales para tomar parte de las ganancias generadas.

Los primeros indicios de una violencia acrecentada en el país se remontan a finales de las décadas de 1960 y 1970 hasta llegar a la de 1980 cuando acontecen las primeras alternancias políticas en las gubernaturas. Un punto de inflexión se ubica en el cambio cualitativo en el campo político, específicamente en el tránsito de un sistema de partido de Estado con sus mecanismos de control sobre el campo criminal a una mayor pluralidad política en gobiernos municipales, estatales y la presidencia en 2000 y el desatado de esos controles políticos sobre la criminalidad.

Pero no sólo los cambios políticos internos marcan la pauta. También hay que considerar que, de manera simultánea, ocurren cambios cualitativos en el mercado mundial de las drogas y en consecuencia en la reconfiguración del campo delictivo a escala internacional.

Conflicto armado interno entre el Estado mexicano y grupos criminales

La violencia no siempre acompaña a la economía criminal. El factor modulador es la estructura de poder y los mecanismos de control. En su origen y durante su primer despliegue, la economía criminal operó bajo la tutela del Estado, conducida directamente por políticos de origen militar, pero más adelante con la alternancia política se liberan los mecanismos de

control y las organizaciones delictivas cobran un cierto margen de autonomía relativa lo que propició la detonación de la violencia.

El Estado es generador y gestor de la economía criminal y articulador de la violencia derivada. Los grupos transgresores de la ley utilizan la violencia para dirimir sus conflictos entre ellos, y en menor medida contra los agentes estatales. Diversas organizaciones civiles también optan por el uso de las armas: guerrillas rurales y urbanas, guardias blancas de poderes caciquiles, autodefensas, policías comunitarias.

El Estado ejerce una violencia mediante operaciones militares y policiales con el propósito de enfrentar a quienes considera enemigos internos. En una primera etapa, las Fuerzas Armadas y policiales la emprenden contra movimientos políticos, protestas estudiantiles y gremiales y grupos guerrilleros en el periodo denominado «guerra sucia» (1964-1990); en una segunda etapa se reorienta hacia el combate contra organizaciones delictivas, la denominada «guerra contra la delincuencia» o «guerra contra el narcotráfico» (2006 en adelante).

Una guerra a la mexicana

En diciembre de 2006 el gobierno mexicano encabezado por el entonces presidente Felipe Calderón lanzó su versión nacional de la «guerra contra las drogas», bajo la tutela del gobierno estadounidense, mediante el denominado Operativo Conjunto Michoacán que movilizó a 4 mil 260 miembros del Ejército y la Fuerza Aérea, además de mil 54 marinos y más de mil policías federales provistos con un arsenal de helicópteros, vehículos terrestres, lanchas rápidas, aviones, binomios caninos. El cometido interno era

responder a la crisis de inseguridad heredada por su copartidario Vicente Fox, y abatir la conflictividad postelectoral avivada por el candidato López Obrador, quien se había autoinvestido como «presidente legítimo». Uno de los principales objetivos era atacar frontalmente a un sector del crimen organizado, sin acometer las causas estructurales de la economía criminal.

Entre los periodos presidenciales panistas, los que personificaban la llamada «transición a la democracia», el crimen organizado se había consolidado como un poder fáctico insubordinado que había expandido y diversificado sus actividades ilícitas y ampliado el control sobre territorios en el nivel municipal, estatal e interregional.

En el plano internacional, las agencias estadounidenses emitían dictámenes atronadores que caracterizaban al país como un «Estado fallido» y a los grupos criminales como «carteles». La adopción de esa supuesta guerra actuaba en consonancia con los intereses geopolíticos de Washington que refrendaba el programa de seguridad hemisférico y regional comandado por Estados Unidos, que mantenía inmarcesible su política antidrogas con el despliegue militar y la criminalización de los países productores de enervantes.

No había gran novedad. La política anticrimen en México era un remedo del Plan Colombia, al menos en lo que concierne al ataque frontal y directo contra determinados grupos criminales y sus cabecillas con el despliegue de las fuerzas militares y policiales, con el apoyo estadounidense.

El gobierno de George W. Bush avaló la estrategia de seguridad del presidente Calderón, bajo el paraguas de la Iniciativa Mérida, que fungía en los hechos como el reverso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es decir, fungía como la política de seguridad del gran capital multinacional que operaba en el país que al efecto había sido reconvertido

en una plataforma exportadora de productos manufacturados por las maquiladoras, productos básicos, minerales, petróleo, migrantes y... drogas.

El hiato entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas, como unción simbólica y poder real contrainsurgente, comenzó con Calderón que en enero del año siguiente apareció investido como jefe militar portando una chamarra verde olivo y un quepí con la estrella de comandante supremo de las Fuerzas Armadas en el cuartel general de la XLIII Zona Militar, en Apatzingán, Michoacán. Más que un gesto simbólico, fue la declaratoria de la «batalla contra la delincuencia largamente postergada», la cual sería, según su decir, una demanda de la sociedad para abatir a la criminalidad expansiva. Entonces advirtió: «Reitero que ésta no es una tarea fácil ni será rápida; tomará mucho tiempo, implicará enormes recursos de los mexicanos, incluso la pérdida lamentable de vidas humanas. Ésta será una labor que quizás no dé frutos con rapidez, pero que es indispensable para asegurar el futuro de México» (Calderón, 2016).

La subordinación estructural del campo delictivo, de los grupos de traficantes, al poder político ha sido una constante, aunque con variantes (Astorga, 2016). Mientras que la política anticrimen suscitó la captura de los capos del ahora extinto Cartel de Guadalajara —Rafael Caro Quintero, Ernesto «Neto» Fonseca y Miguel Ángel Félix—, ocurrió sin grandes manifestaciones de violencia, aunque las hubo, ni entre los grupos delincuentes ni contra agentes estatales; en cambio, con la llamada «guerra contra el narcotráfico», promulgada por el gobierno mexicano y vigente hasta la actualidad, pese al cambio de la consigna hacia una aparente benigna política de «abrazos, no balazos», se detona un conflicto armado interno entre el Estado mexicano contra las organizaciones de delincuentes que controlan diversas actividades económicas ilícitas, sobre todo el narcotráfico o, mejor

dicho, la producción y venta de drogas ilegalizadas. En esa embestida, se ha privilegiado el uso de las Fuerzas Armadas, además de la policía federal y los cuerpos policiales locales. Pero también han participado las autodefensas y policías comunitarias integradas por civiles armados.

Fuerzas represivas del Estado

Históricamente, las Fuerzas Armadas han sido represoras de las clases subalternas (Gilly, 2006; Castellanos, 2007; Astorga, 2007). En esas lides, han perpetrado asesinatos y ejecuciones extrajudiciales. En el recuento, destacan los casos de Rubén Jaramillo y su familia en 1962, en el movimiento médico de 1965 (médicos y enfermeras militares); en el estudiantil de 1968, en el 10 de junio de 1971 (entrenamiento de «halcones»); en la formación de la Brigada Blanca en los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo; en los cercos y genocidios en la zona neozapatista de Chiapas en 1995 y años siguientes, ni tampoco en los sucesos de Iguala, según se dice, en 2014 contra los estudiantes de Ayotzinapa (Castellanos, 2007; Loyola, 1988; Aguayo, 1988; Condés, 2001; FEMOSPP, 2006; González, 2003; GIEL, 2022).

En los últimos años, el despliegue de las Fuerzas Armadas a partir de sus múltiples corporaciones se conjuga para integrar una fuerza de ocupación territorial, pero sin el cometido de contener a los poderes fácticos delictivos y a las organizaciones armadas que detentan controles territoriales, dada la consigna ejecutiva de dar «abrazos, no balazos» a las organizaciones criminales. Será ocioso decir que las Fuerzas Armadas, entre el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, disponen de casi 400 mil elementos, es decir, lo que significa que sus elementos han sido formados en

la disciplina militar, hecho que supera con creces la capacidad de fuego. Paradójicamente, en el gobierno actual el sector militar tiene mayor poder que nunca, pero la cifra de homicidios y desaparecidos es también la más alta de la historia.

En el gobierno de López Obrador, el sello de la militarización también se expresa de manera atroz en el sentido de que el Ejército y la Guardia Nacional siguen cometiendo diversos crímenes contra la población civil, tales como asesinatos, desapariciones y arrestos arbitrarios, hechos que no son reconocidos, o son minimizados o justificados por las autoridades, pero ocasionalmente expuestos en notas de prensa.

Las ejecuciones extrajudiciales continúan presentándose, como es el caso del asesinato de 14 personas en Tepochica, Guerrero, el 15 de octubre de 2019 (*Agencia Reforma*, 17 de octubre de 2019); asesinato de una pareja de jóvenes en Carbó, Sonora, el 25 de enero de 2020 (EFE, 28 de enero de 2020); ejecución de varias personas en Nuevo Laredo, el 3 de julio de 2020 (*El Universal*, 24 de agosto de 2020); asesinato de dos agricultores en La Boquilla, Chihuahua por la disputa del agua en una presa el 9 de septiembre de 2020 (*Animal Político*, 9 de septiembre de 2020); ejecución de seis personas en Nuevo Laredo, denunciadas el 7 de febrero de 2021 (Camacho, 28 de marzo de 2021); asesinato de un migrante en Pijijiapan, Chiapas, el 31 de octubre de 2021 (*Expansión*, 1 de noviembre de 2021); ejecución de un agente ministerial en Caborca, Sonora, el 5 de mayo de 2021 (*El Financiero*, 6 de mayo de 2021).

El Ejército o la Guardia Nacional siguen sembrando los asesinatos extrajudiciales: asesinato de un joven estudiante en Irapuato, el 27 de abril de 2022 (*Milenio*, 28 de abril de 2022); asesinato de la niña Heidi Mariana Pérez Rodríguez el 31 de agosto de 2022 en Nuevo Laredo (Ferri, 1 de septiembre de 2022); muerte de dos jóvenes en Jiménez, Chihuahua, el primer día de 2023

(Zerega, 13 de enero de 2023); asesinato de cinco muchachos en Nuevo Laredo, el 26 de febrero de 2023 (*El Financiero*, 28 de febrero de 2023); muerte de tres miembros de una familia en Nuevo Laredo el 16 de abril (Reséndez, 18 de abril de 2023); ejecución de cinco personas el 18 de mayo también en Nuevo Laredo (Ferri, 6 de junio de 2023).

El Ejército mexicano ha cometido, y lo sigue haciendo, agresiones ilegales contra la población civil, esté o no armada, sea o no vinculada a organizaciones criminales. En la noche, donde «todos los gatos son pardos», los partes oficiales siguen asumiendo que los civiles abatidos tienen nexos con grupos criminales, sin investigaciones de por medio.

A ello se suma el no esclarecimiento de la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, a sabiendas del señalamiento del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI, 2023) sobre la participación de Fuerzas Armadas, policiales y criminales. De manera sintomática, el gobierno de la 4T, beneficiario político de la tragedia, detuvo las investigaciones y dio carpetazo al caso, cuando los señalamientos de culpabilidad se dirigían a las Fuerzas Armadas, y eso ya no lo podía consentir el presidente, coaligado políticamente con los mandos militares.

Pese a contar con herramientas tecnológicas para hacer labores de inteligencia y espionaje, en lugar de usarse para dismantelar estructuras de poder criminal se dirigen hacia fines políticos o contrainsurgencia, a fin de monitorear a defensores de derechos humanos, periodistas, políticos, etcétera. La impunidad es el singo distintivo del aparato de seguridad y justicia del Estado mexicano.

Cuando menos desde el caso conocido públicamente como «las muertas de Juárez» (Benítez, Candia, Cabrera, de la Mora, Martínez, Velázquez y Ortiz, 1999; Ronquillo, 1999; González, 2002), el Estado mexicano no ha

resuelto ningún caso de las múltiples masacres perpetradas en las últimas tres décadas, por ejemplo, las de Acteal, News Divine, Tanhuato, Tlatlaya, Nochixtlán hasta llegara a Ayotzinapa y los 40 migrantes calcinados en Ciudad Juárez, entre muchos más (CNDH, 1997; CDHDF, 2008; CNDH, 2016; Centro Prodh, 2015; CNDH, 2016; Prodh, 2015). El Estado mexicano falla y deja en la impunidad a los perpetradores

La formación de grupos armados irregulares cubre vacíos de poder del Estado, buscan ejercer la justicia por propia mano y se confunden como fuerzas coadyuvantes del Estado y la criminalidad o como fuerzas de defensa de poblaciones y comunidades autónomas. Destacan los grupos paramilitares y guardias blancas, los grupos guerrilleros, las autodefensas populares y civiles y las policías comunitarias.

Los grupos paramilitares diseminados en localidades y regiones del país disponen de una organización, equipo y entrenamiento militar; por omisión o comisión, el Estado delega en esas estructuras determinadas funciones que las Fuerzas Armadas no pueden, no quieren o no pretenden realizar. Los grupos de autodefensa o guardias comunitarias son un grupo de civiles armados que tomaron las armas para defenderse de los ataques de los grupos criminales. El fenómeno irrumpió en México en Michoacán, con autodefensas formadas por productores de aguacate y limón ante el embate de la Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios y El Cartel de Jalisco Nueva Generación.

Las policías comunitarias se conforman por pobladores de comunidades con sustrato indígena o tradición comunitaria para defender sus territorios y recursos ante el acoso de grupos armados criminales y ante la agresión de Fuerzas Armadas y policías.

Autodefensas

Los grupos de autodefensas son estructuras paramilitares o guardias privadas formadas y armadas por grupos de poder local, terratenientes y agricultores, con el consentimiento del gobierno, que pueden tener infiltrados del crimen organizado. Estas organizaciones imitaron la experiencia colombiana, donde surgieron en los 1980 como fuerzas de contrainsurgencia. Inclusive, la importación del modelo colombiano contó con la asesoría del general Óscar Adolfo Naranjo Trujillo de Colombia, que fuera director de la Policía Nacional y negociador del proceso de paz en aquel país.

En el caso mexicano, las autodefensas se instalaron en Michoacán, cuna de la «guerra contra el narcotráfico», donde comenzaron siendo grupos armados de protección a productores agrícolas, víctimas que combaten a los criminales, los Caballeros Templarios, con el respaldo de las Fuerzas Armadas y la policía. En buena medida, el gobierno federal los armó al dotarlos con armamento de alto calibre. La Policía Federal estaba atrás de las autodefensas y avanzaban con resguardo militar.

No obstante, algunos grupos de autodefensa se convirtieron en grupos criminales. Por ejemplo, el grupo de autodefensas A-400 se convirtió en el grupo criminal Los Viagras. En otros casos se hacen informantes del Ejército contra grupos criminales. Sea como fuere, se sabe que los grupos criminales cuentan con bases sociales a través de recursos y miedo.

Policía comunitaria

Una modalidad muy diferente de pueblo armado son las organizaciones de defensa del territorio ante el embate criminal y la indolencia de las

autoridades. La policía comunitaria puede estar relacionada con formas de gobierno autónomo u organizaciones comunitarias asamblearias en entidades como Michoacán y Guerrero. En las localidades se les suele denominar como guardias, rondas o policías comunitarias, cuya data es de principios del siglo XX (Zárate, 2022). A lo largo de su historia, sus funciones han sido diversas, pues incluyen fines políticos para atacar a enemigos u otras comunidades.

Empero, con el advenimiento de capitales extractivos y el crimen organizado, que exacerban el despojo territorial, las policías comunitarias asumen un carácter defensivo donde la violencia comunitaria adquiere un cariz legítimo tutelado por la autonomía comunitaria y los vacíos del poder del Estado mexicano. Se trata de grupos de defensa de comunidades rurales, campesinas o indígenas, integradas por pobladores que brindan su servicio de manera gratuita.

En este caso, la policía comunitaria de pueblos indígenas o mestizos difiere del término utilizado por la institución policial y sus ramificaciones en aras de preservar el control social y el cumplimiento de la ley por los aparatos del Estado con la formación de cuerpos de seguridad supuestamente más próximos a la gente desde la perspectiva de la seguridad ciudadana (Anónimo, s/f).

Guerras y abrazos fallidos

La guerra del gobierno contra la criminalidad cumple ya 17 años, y no ha cesado, pese a que la retórica de los siguientes gobiernos haya variado: Peña Nieto quiso desaparecer del discurso la violencia criminal y la confrontación

de las Fuerzas Armadas y López Obrador enarbola una frase eufemística, como si fuese un mantra: «abrazos, no balazos».

Guardadas las proporciones y circunstancias, la estrategia total de Calderón basada en movilizar al Ejército y hacer más que visible su presencia en las calles y el espacio público se sucede sin solución de continuidad entre los gobiernos del priista Peña Nieto y el actual presidente, el morenista López Obrador.

La estela de muertes ha mantenido una tendencia ascendente, consolidando una crisis de violencia letal sin precedentes. Durante la administración de Felipe Calderón (2007-2012), se registraron 120 mil 463 homicidios dolosos; en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2013-2018), la cifra se elevó a 156 mil 66 víctimas. Esta inercia se agudizó en la actual administración: tan sólo entre 2019 y 2022, se han contabilizado 141 mil 893 asesinatos adicionales. En cifras globales, desde el inicio de la estrategia de militarización en 2007 hasta el cierre de 2022, México ha acumulado un total de 418 mil 422 homicidios, evidenciando que el incremento exponencial en el gasto militar no ha logrado revertir la letalidad en el territorio nacional.

Calderón pretendía alcanzar la legitimación política de su gobierno, cuestionada por la oposición por supuestamente haber perpetrado un fraude electoral, mediante su cruzada contra el narco en gran parte del territorio nacional e insuflada por un militarismo obsesivo que pretendía «recuperar territorios» y una campaña dirigida a las familias atemorizadas, como la expresión de «impedir que la droga llegue a tus hijos». No sólo el objetivo político de legitimación de su gobierno fracasó, al grado de que perdería las elecciones siguientes, sino que representaron un costo social de proporciones inauditas.

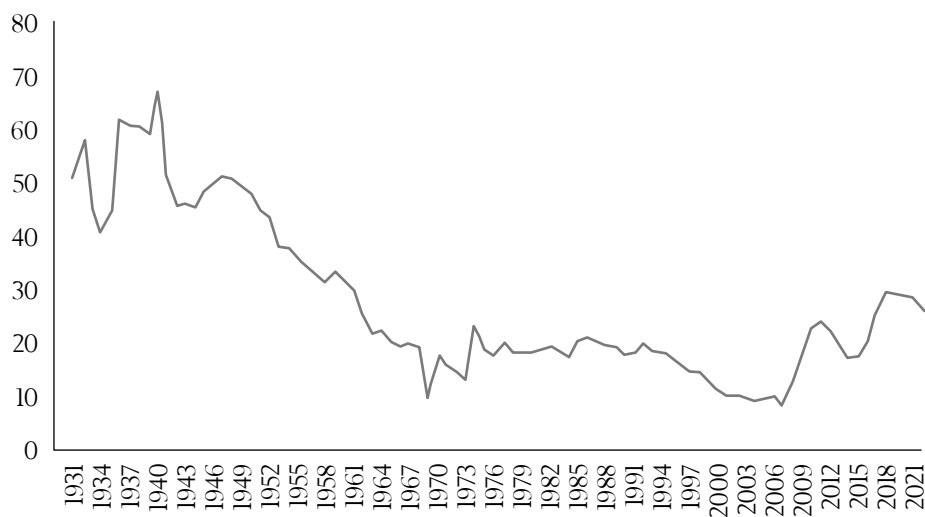
Similar sucedería con Peña Nieto, quien tomaría la papa caliente, pero intentaría desviar la atención al relegar de la agenda política esta problemática.

Inclusive, en el aparato gubernamental se suprimió la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), que había sido creada por los gobiernos panistas y había cobrado un gran protagonismo político y mediático, y el asunto fue relegado e incrustado en la esfera de la Secretaría de Gobernación (Segob). No obstante, los recursos presupuestales destinados al aparato militar seguían en aumento.

A fin de cuentas, la denominada guerra contra el narco fue incapaz de reducir los niveles de violencia criminal, al contrario, los catapultó. Sin embargo, la militarización fue creciendo y, en consecuencia, aumentaron los recursos en materia de seguridad pública y gasto militar, hasta prácticamente triplicarlos, en un contexto signado por la austeridad neoliberal que hacia ajustes y recortes en el gasto social.

Gráfica 3

México: homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (1931-2022)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 1994, 2023.

Militarismos a la 4T

Si a un gobierno se le evalúa por el carácter de sus políticas y por sus resultados, el del presidente López Obrador no se distingue de sus antecesores al adoptar medidas militaristas subordinadas a los designios geopolíticos de la potencia del norte en consonancia con los intereses del gran capital y al continuar con las políticas de militarización de la vida civil, pero ofrece un rostro más siniestro si se sopesa que en lugar de mejorar las condiciones de seguridad pública en un presunto contexto social transformado, se advierte que al contrario no sólo ha obtenido resultados similares, sino que los empeora.

A la mitad de su gobierno, en los primeros tres años se han registrado más de 106 mil asesinatos, según cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a noviembre de 2021. En esa lógica, los homicidios dolosos se cuentan en razón de 34 mil por año. Más allá de la retórica oficial que inunda el debate público, la violencia criminal está desatada y de manera concreta continúa asolando una gran porción del territorio nacional.

Otra de las promesas de campaña que se desdeñó cuando asumió el cargo fue la de la justicia transicional: el desarme, la amnistía y la reincorporación a proyectos de desarrollo. También ha desdeñado la atención a víctimas y a las organizaciones y movimientos que las reivindica. Considera que los derechos humanos son una invención del neoliberalismo.

Ante los titubeos e indecisiones del gobierno en turno, la expansión y diversificación del capital criminal sigue su curso inalterable. La supuesta «estrategia» enunciada por la 4T en el sentido de resolver las causas profundas de la delincuencia y no combatir la violencia con más violencia,

aún no da resultados, porque en realidad no se dirige hacia las causas sino a reforzar su estrategia político-electoral de afianzar una base electoral mediante la política de subvenciones con transferencias de dinero a una lista de beneficiarios que se traduce en votantes potenciales. El presidente López Obrador concibe a la delincuencia organizada no como un problema del capitalismo, es decir, como un espacio económico de alta rentabilidad inflado por la política prohibicionista y punitiva, sino como un simple problema moral derivado de la pérdida de valores cristianos, la corrupción y la pobreza. La dura realidad arroja evidencias que no quiere reconocer, cuando supone que otorgar becas de aprendices, mediante el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en realidad un subsidio a la nómina de las empresas, supondrá arrancar a los jóvenes de las filas del crimen.

En sus propios términos, el presidente dice que «la verdadera confrontación con los jefes de las bandas, la real, la profunda, la importante, es evitar que se lleven a los jóvenes, que recluten a los jóvenes, quitarles el semillero, impedirles que cuenten con un ejército de reserva para delinquir» (López, 1 de diciembre de 2021). Sin embargo, el reclutamiento de jóvenes por grupos armados se ha acrecentado, hasta posicionarse como uno de los principales sectores ocupacionales de la economía mexicana.

A su favor, el presidente aduce que no ha dado la orden a las Fuerzas Armadas para que hagan la guerra contra los criminales ni otros sectores de la sociedad, y que su estrategia descansa en la idea de acometer las causas sociales que estarían en la pobreza y la pérdida de valores. Asimismo, expone que la «construcción de la paz» se realiza sin violar los derechos humanos.

Ideológicamente se pretende justificar el ascenso de las Fuerzas Armadas mexicanas como el renacido cuarto poder de la república imaginada

por la 4T. De un plumazo se han olvidado de la política contrainsurgente, las masacres, la represión y la corrupción de las fuerzas castrenses, y ahora se las presenta como si formaran un idílico cuerpo impoluto que da figura al «pueblo uniformado», como si saltaran de una remembranza de las estampitas escolares de la historia patria, junto a la efigie de Benito Juárez en papel de prócer de la Patria y la Virgen de Guadalupe enarbolada por creyentes y políticos populistas. Ahora, los mandos militares están ubicados en el centro de la mesa del gobierno en turno y, contraviniendo cualquier expectativa, les han conferido un protagonismo que ni siquiera un militarista neoliberal como Felipe Calderón, caricaturizado por los ideólogos oficiales de la 4T como un presidente con un atuendo militar que le queda grande, en sus peores delirios se había atrevido a otorgarles.

«Abrazos, no balazos», consigna para administrar la violencia

El despliegue de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional con unos 300 mil efectivos, en sustitución o reemplazo de la policía civil, le confiere un cariz de fuerza de ocupación territorial a corporaciones adiestradas para la guerra ante potencias extranjeras, pero ahora volcadas al interior de su propio país para confrontar a grupos de civiles ilegales transfigurados en enemigos internos, unas 200 organizaciones de distinto nivel y poder de fuego, que operan como brazos armados del capital criminal, se disputan el control del territorio palmo a palmo y cometen delitos contra la población civil indefensa. En apariencia, su función es disminuir la incidencia de la violencia y los delitos, pero ese cometido no se ha cumplido, al contrario, todas las evidencias muestran tendencias alcistas en esos indicadores.

No desmantelan a las organizaciones criminales ni sus dominios territoriales ni los delitos, en todo caso actúan de manera reactiva ante hechos de alto impacto haciendo acto de presencia de manera tardía para resguardar la zona, hacer el parte de guerra y generar la sensación de que todo marcha bien, como proclama el discurso oficial. La presencia reactiva y tardía, y el aseguramiento de la zona de guerra quemada y el informe oficial de los hechos funge como un dispositivo propagandístico. Como también lo es el llamado de las autoridades locales para que se incremente la presencia de Fuerzas Armadas ante la violencia incontrolada.

Indiscutiblemente, el sexenio de López Obrador ha sido el más violento de la historia posrevolucionaria con un conteo imparable de más de 141 mil homicidios dolosos, 48 mil desapariciones y 386 mil desplazados.

Entre tanto, los grupos criminales que operan como empresarios exportadores de mercancías ilícitas, pero también como criminales que controlan mercados negros dentro del país, incrementan su presencia y han afianzado dominios territoriales, a la manera de una «soberanía criminal» mediante el disfrute de una autonomía relativa y del control territorial. Aunque esto sólo es posible con el consentimiento de los aparatos del Estado, en particular de las Fuerzas Armadas, que toleran o tutelan esa avanzada. De esa manera, pueden desplegar actividades delictivas en contra de productores y población civil como la extorsión y control de cadenas de valor y suministro.

La gestión política de la violencia no busca acometer el núcleo duro del capital criminal-estatal y sus actividades delictivas contra la sociedad, sino abatir los indicadores estadísticos que afectan la imagen pública de los gobernantes en turno. En la demagogia política interesa más la narrativa o versión oficial de los hechos (los «otros datos»), que la propia realidad. Por

ello, entre los acuerdos tácitos de grupos criminales y fuerzas del orden está la de disminuir los niveles de violencia, o de la violencia de alto impacto. Razón por la cual el fenómeno de la desaparición de personas encubre los homicidios dolosos, toda vez que desaparecer cadáveres supone no consignarlos en las estadísticas de homicidios.

El papel regulador de las Fuerzas Armadas las convierte en árbitro de la violencia desenfrenada, deja hacer a los grupos criminales, pero interviene cuando los problemas se salen de control o se dirimen disputas intestinas fratricidas.

La tentativa de establecer acuerdos entre el Estado y los grandes grupos delictivos para abatir la violencia es una conseja recurrente para asentar una pax mafiosa, donde lo que interesa no es la corrupción, ilegalidad y criminalidad, sino disminuir la violencia, es decir, cubrir las apariencias.

Ha habido signos de inconformidad y división interna dentro de las Fuerzas Armadas, porque hay mandos militares coludidos con grupos criminales que, por su parte, están enfrascados en una competencia armada, a la vez que una casta militar se enriquece a costa del trabajo de las tropas que enfrentan los peligros en el campo de batalla.

Referencias

Agencia Reforma (17 de octubre de 2019). «El soldado que murió en Tepochica abatió a 14 civiles armados: AMLO». *El Sur*. Recuperado de <https://suracapulco.mx/impreso/principal/el-soldado-que-murio-en-tepochica-abatio-a-los-14-civiles-armados%E2%80%88amlo/>

Aguayo, S. (1998). *1968: los archivos de la violencia*. México: Grijalbo.

- Alianza Mexicana de Organización de Transportistas A.C. (AMOTAC) (2023). *La crisis de seguridad en las carreteras: extorsión institucional y abandono del Estado*. México: Comunicado Institucional.
- Animal Político* (9 de septiembre de 2020). «Enfrentamiento entre agricultores y Guardia Nacional por presa en Chihuahua deja dos muertos». *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/09/enfrentamiento-guardia-nacional-presa-la-boquilla-muertos>
- Anónimo (s/f). «Policía comunitaria. Conceptos, métodos y escenarios de aplicación». Programa para la Convivencia Ciudadana/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional/Gobierno de México. Recuperado de <https://www.corte.idh.or.cr/tablas/30315.pdf>
- Astorga, L. (2007). *Seguridad, traficantes y militares (El poder en la sombra)*. México: Tusquets.
- Astorga, L. (2015). *¿Qué queremos decir cuando hablamos de narco?* México: Grijalbo.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas: el narcotráfico, del Porfiriato a la era de las redes*. México: Grijalbo.
- Ayala, V. y Olmos, J. (2023). «El departamento de lujo del general Luis Cresencio Sandoval». *Mexicanos contra la corrupción y la impunidad*. Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/el-departamento-de-lujo-del-general-luis-cresencio-sandoval/>
- Barragán, S. (3 de abril de 2022). «Denuncian participación de militar y uso de avión oficial en actividades de Morena». *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/0304/mexico/denuncian-participacion-de-militar-y-uso-de-avion-oficial-en-actividades-de-morena/>
- Benítez, R. (2021). «Las Fuerzas Armadas y la crisis de seguridad: el riesgo del poder sin contrapesos». En *Atlas de la seguridad y la defensa en México*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

- Benítez, R., Candia, A., Cabrera, P., De la Mora, G., Martínez, J., Velázquez, I. y Ortiz, R. (1999). *El silencio que la voz de todas quiebra: mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*. Chihuahua: Ediciones del Azar.
- Buscaglia, E. (2013). *Vacíos de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada*. México: Debate.
- Calderón, F. (2016). «Discursos presidenciales Felipe Calderón Hinojosa». *Fundación Rafael Preciado*. Recuperado de https://issuu.com/frph/docs/dpresidenciales_fch_f1b7de68888db6
- Camacho, F. (28 de marzo de 2021). «En Nuevo Laredo suman 12 ejecuciones extrajudiciales en 16 meses». *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/28/politica/en-nuevo-laredo-suman-12-ejecuciones-extrajudiciales-en-16-meses/>
- Cámara de Diputados (2022). «Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023». *Diario Oficial de la Federación*.
- Castellanos, L. (2007). *México armado: 1943-1981*. México: Era.
- Causa en Común (2023). *Militarización y corrupción: el riesgo de la impunidad castrense*. México: Estudios de Seguridad y Justicia.
- Causa en Común (2023). *La Guardia Nacional a cuatro años de su creación: un análisis de su militarización y presupuesto*. México: Observatorio de la Guardia Nacional.
- Cedillo, A. (2010), *El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional (1969-1974)*. México: Comité 68.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) (2023). *Informe sobre la situación de derechos humanos en México: militarización y abuso de poder*. México: Prodh.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) (2015). «Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las

- desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa, Grupo Interdisciplinarios de Expertos Independientes». Recuperado de <http://bit.ly/lisrHiC>
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) (2015). «Tlatlaya a un año: la orden fue abatir, México». Recuperado de https://www.wola.org/sites/default/files/MX/InformeTlatlaya_La%20orden%20fue%20abatir.pdf
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) (2023). *Poder Militar: la Guardia Nacional y los riesgos de la militarización*, México: Prodh.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). (2023). *Poder Militar: el avance de la militarización en México*. México.
- Citizen Lab (2022). *Ejército espía: surveillance of journalists and human rights defenders in Mexico with Pegasus spyware (2019-2022)*. Toronto: Universidad de Toronto/Munk School of Global Affairs & Public Policy.
- Collier, P. (2009). «The political economy of State failure». *Oxford Review of Economic Policy*, 25(2). Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/23607046>
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) (2008). «Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos en el caso New's Divine». Recuperado de <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/06/informe-news-divine-1.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (1997). «Matanza de Acteal Chiapas, grave violación a los derechos humanos a la vida, a la seguridad, a la integridad, libertad personal, por parte del Estado mexicano». Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-11/FRI _ DIC _22-3.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2016). «Represión en Nochistlán, Oaxaca: violación al derecho a la vida, a la manifestación, a la libre

- asociación y al acceso a la verdad y a la justicia». Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-05/FRN_JUN_19-1.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2016). «Caso Tanhuato. Primera visitaduría general de la CNDH». Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/doctr/2016/1v/a74/2e/Caso-Tanhuato.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2023). *Informe de Actividades 2023 y Recomendaciones vinculadas a Sedena y Guardia Nacional*. México: CNDH.
- Condés Lara, E. (2001). *Represión y rebelión en México (1959-1985)*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Miguel Ángel Porrúa.
- Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) (2023). *Reportes de extorsión en carreteras federales por elementos de la Guardia Nacional*. México: Comunicados de Prensa Secretaría de Gobernación.
- EFE (28 de enero de 2020). «La FGR investiga en Sonora la muerte de 2 jóvenes que habrían sido asesinados por militares». *Sinembargo.mx*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/28-01-2020/3720442>
- El Financiero* (6 de mayo de 2021). «Guardias nacionales acribillan a agentes del ministerio público por presunta equivocación en Sonora». Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/05/06/guardias-nacionales-acribillan-a-agentes-del-ministerio-publico-por-presunta-equivocacion-en-sonora/>
- El Financiero* (28 de febrero de 2023). «Ejecución de 5 jóvenes en Nuevo Laredo: lo que dijo la Sedena vs. la versión de los familiares». *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/02/28/ejecucion-de-5-jovenes-en-nuevo-laredo-lo-que-dijo-la-sedena-vs-la-version-de-los-familiares/>
- El Universal* (24 de agosto de 2020). «Está vivo... mátalos; militares ordenan asesinar a civil». *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/esta-vivo-matalo-militares-ordenan-asesinar-civil/>

- El Universal* (4 de marzo de 2022). «Mi labor en las mañaneras es pedagógica, es de orientar y concientizar al pueblo: AMLO». *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-mi-labor-en-las-mananeras-es-pedagogica-es-de-orientar-y-concientizar-al-pueblo/>
- Esquivel, J. (2023). *A sus órdenes mi general. El caso Cienfuegos y la sumisión de AMLO ante el poder militar*. México: Grijalbo.
- Estada, J. (ed.) (2008). *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Euronews* (4 de julio de 2019). «México cumple las peticiones de Trump y despliega a la guardia nacional». Recuperado de <https://es.euronews.com/2019/07/04/mexico-cumple-las-peticiones-de-trump-y-despliega-a-la-guardia-en-la-frontera>
- Expansión* (1 de noviembre de 2021). «La Guardia Nacional dispara contra migrantes en Chiapas, muere un cubano». Recuperado de <https://politica.expansion.mx/estados/2021/11/01/guardia-nacional-dispara-migrantes-chiapas-muere-cubano>
- Fazio, C. (1996). *El tercer vínculo: de la teoría del caos a la militarización*. México: Joaquín Mortiz/Planeta.
- Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) (2006). *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*. México: Procuraduría General de la República.
- Ferri, P. (1 de septiembre de 2022). «La muerte a balazos de una niña de cinco años en Tamaulipas apunta al Ejército». *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-09-02/la-muerte-a-balazos-de-una-nina-de-cinco-anos-en-tamaulipas-apunta-al-ejercito.html>
- Ferri, P. (6 de junio de 2023). «Militares disparando a civiles: un video muestra una aparente ejecución extrajudicial en Nuevo Laredo». *El País*. Recuperado de <https://>

- elpais.com/mexico/2023-06-06/malos-tratos-y-militares-disparando-a-civiles-un-video-muestra-una-aparente-ejecucion-extra-judicial-en-nuevo-laredo.html
- Gilly, A. (2006). *La revolución interrumpida*. México: Era.
- Gobernación (11 de mayo de 2020). «Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria», *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020#gsc.tab=0
- González Casanova, P. (2003). *Chiapas: la guerra de baja intensidad*. México: Los Caracoles Zapatistas.
- González, S. (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- Grimaldi, N. (2013). «La «bologuesía» de Chávez». XIV Jornadas Interescuelas, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2022). *IV Informe de seguimiento sobre el caso Ayotzinapa*. México: GIEI.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2023). *Informe GIEI V. Una visión global sobre los hechos, las responsabilidades y la situación del caso Ayotzinapa. A ocho años y medio del caso*. México: Medida Cautelar 409/2014 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Illades, C. (2014). *Estado de guerra, de la guerra sucia a la narcoguerra*. México: Era.
- Illades, C. (2017). *El Estado de guerra*. México: Océano.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1994), *Estadísticas Históricas de México*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). *Homicidios en México: serie histórica de defunciones y tasas por cada 100,000 habitantes (1990-2022)*. México: INEGI.

- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2023). *Inventario Nacional de lo Militarizado: las Fuerzas Armadas como ejecutoras de gasto civil*. México: IMCO.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2023). *Inventario Nacional de lo Militarizado: un análisis de las funciones civiles transferidas a las Fuerzas Armadas*. México: IMCO.
- International Institute for Strategic Studies (IISS) (2022). *The Armed Conflict Survey 2022*. Londres: IISS.
- Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) (2020). *Trends in World military expenditure, 2019*. Stockholm: SIPRI.
- La Jornada* (30 de junio de 2019). «Si por mí fuera, desaparecería al Ejército y declararía que México es un país pacifista». Recuperado de <https://videos.jornada.com.mx/video/81209054/si-por-mi-fuera-desapareceria-al-ejercito-y-declarar/>
- Lenin, V.I. (1917). *Obras completas, Tomo XXV*. «El comienzo del bonapartismo».
- López Obrador, Andrés Manuel (1 de diciembre de 2021). «Mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador, con motivo de su tercer año de gobierno». *La jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2021/12/01/politica/mensaje-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-con-motivo-de-su-tercer-ano-de-gobierno-2846>
- López Obrador, Andrés Manuel (12 de agosto de 2019). «Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina». Recuperado de <https://amlo.presidente.gob.mx/12-08-19-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>
- López Obrador, Andrés Manuel (2011). *Fundamentos para una propuesta de seguridad y justicia: la estrategia de seguridad en el proyecto de nación de la izquierda mexicana*. México: Documento de trabajo para la campaña presidencial 2012.

- Loyola, R. (1988). *El Estado y el movimiento médico en México: 1964-1965*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marx, K. (1988). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. México: Grijalbo.
- Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) (8 de octubre de 2022). «#SedenaLeaks revela corrupción militar: venden armas del Ejército a criminales». *Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad*. Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/sedenaleaks-revela-corrupcion-militar-venden-armas-del-ejercito-a-criminales/>
- Milenio (28 de abril de 2022). «Asesinato de estudiante de la UG por un elemento de Guardia Nacional: esto sabemos». *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/asesinato-estudiante-ug-por-elemento-gn-en-irapuato-lo-que-sabemos>
- Mills, C.W. (1956). *La élite del poder*. Nueva York: Oxford University Press.
- Piñeyro, J.L. (1988). «Las relaciones cívico-militares en México». En Diamint, R. (ed.), *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Universidad Torcuata di Telia/Nuevohacer, Grupo Editor Latinoamericano.
- Piñeyro, J.L. (1997). «Las Fuerzas Armadas en la transición política de México». *Revista Mexicana de Sociología*, 59(1).
- Piñeyro, J.L. (2001). «La seguridad nacional con Zedillo». *Foro internacional*, XLI(4).
- Pion-Berlin, D. (2016). *Military missions in democratic Latin America*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Programa de Política de Drogas (PPD) (2023). *Inventario Nacional de lo Militarizado: transferencia de funciones civiles a las Fuerzas Armadas en México (2006-2023)*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/México Unido Contra la Delincuencia/Proyecto Inventario. Recuperado de <https://inventariomilitar.ppd-cide.org/>

- Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), Article 19 México y Centroamérica, y Social TIC (s/f). «Ejército espía». Recuperado de <https://ejercitoespia.r3d.mx/ejercito-espia/>
- Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), Artículo 19 y Social TIC (2022). *Ejército Espía: pruebas de la vigilancia ilegal de la Sedena*. México: R3D.
- Reséndez, P. (18 de abril de 2023). «Sube a 3 muertos por el ataque de la Guardia Nacional a una familia en Nuevo Laredo». *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/04/18/sube-a-3-muertos-por-el-ataque-de-la-guardia-nacional-a-una-familia-en-nuevo-laredo/>
- Robinson, W. (2023). *Mano dura. El Estado policial global, los nuevos fascismos y el capitalismo del siglo XXI*. Madrid: Parrado/Errata Naturae.
- Robinson, W. (2019). «Capital has an Internationale and it is going fascist: time for an international of the global popular classes». *Globalizations*, 16(7).
- Robledo, M. (2022). «Militarización, emergencia del militarismo civil y erosión democrática en América Latina». *Fundación Carolina*, Documento de Trabajo núm. 74.
- Rojo Fierro, E. (2018). *El conflicto armado no internacional en México*. México: Tirant lo Blanch.
- Ronquillo, V. (1999). *Las muertas de Juárez. Crónica de una larga pesadilla*. México: Planeta.
- Sandoval, J.M. (2017). *La frontera México Estados Unidos. Espacio global para la expansión del capital transnacional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sandoval, J.M. (2019). «La «megarregión Arizona-Sonora» como zona específica de inensa acumulación (ZEIA) en el espacio global para la expansión del capital transnacional de la frontera México-Estados Unidos». *Repocs*, 16(32).

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2023). *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública: anexo de fideicomisos (cuarto trimestre 2023)*. México: SHCP.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2023). *Presupuesto de egresos de la Federación 2018-2023: anexos de programas de inversión y plazas*. México: Gobierno de México.
- Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) (20 de noviembre de 2021). *Discurso pronunciado por el General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, durante la Ceremonia de Entrega de Condecoraciones y Ascensos en el Marco del CXI Aniversario de la Revolución Mexicana*. Ciudad de México: Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sedena/prensa>
- Servicio de Administración Tributaria (SAT) (2023). *Informe tributario y de gestión (cuarto trimestre)*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Silva Forné, C., Pérez Correa, C. y Gutiérrez Rivas, R. (2012). *Índice de letalidad 2008-2011: disminución de la eficacia de las autoridades preventivas y seguridad pública en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Stott, M. y Murray, C. (1 de agosto de 2023). «The militarisation of Mexico's economy Financial Times». Recuperado de <https://www.ft.com/content/6a119alc-c251-4909-824d-96bca4d23a91>
- Trotsky, L. (1939). *Escritos sobre México*. «La industria nacionalizada y la administración obrera».
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2022). *Conceptual framework for the statistical measurement of illicit financial flows*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- Vagts, A. (1937). *A history of militarism*. Estados Unidos: The Free Press.

Zarate, J. (2022). «Gobierno autónomo y policías comunitarias». *Relaciones*, 42(167).

Zerega, G. (13 de enero de 2023). «Los excesos de la Guardia Nacional, bajo el foco tras abatir a dos jóvenes en Chihuahua». *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-01-13/los-excesos-de-la-guardia-nacional-bajo-el-foco-tras-abatir-a-dos-jovenes-en-chihuahua.html>

Zerega, G. (4 de octubre de 2022). «El Ejército mexicano investigó a diputados, senadores y gobernadores». *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-10-04/el-ejercito-mexicano-investigo-a-diputados-senadores-y-gobernadores.html>